

La participación de actores sociales en el desarrollo turístico de las Áreas Naturales Protegidas.

Caso de estudio: Área Natural Protegida de Península Valdés (Chubut).

**Tesis de grado
Licenciatura en Turismo**

Alumna: Carolina Arriola

Mail: Arriolacaro3@gmail.com

Directora: Elisabet Rossi

Codirectora: Nela María Sol Ravea

Año 2023

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mis padres y hermana que fueron mi pilar a lo largo de toda la carrera y el proceso de tesis.

A mis amigas que siempre estuvieron para mí y me motivaron a seguir avanzando.

A Agus que fue mi tutora en el PAT y me ayudó a lo largo de todo el proceso, hasta después de haber terminado su labor, fue un gran apoyo y una gran ayuda.

Y finalmente a Eli y Ne por la entrega, paciencia y dedicación, estuvieron siempre a disposición para cualquier cosa que necesitara.

ÍNDICE

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Fundamentación.....	6
Objetivos.....	7
Metodología.....	8
Capítulo 1	
Marco Teórico.....	10
1.1 CONSERVACIÓN Y TURISMO	10
1.2 TURISMO Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.....	15
1.2.1 El turismo en ANP	22
1.3 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN ARGENTINA	26
1.4 ACTORES SOCIALES	30
Capítulo 2	
Involucramiento de los Actores sociales en ANP, enfoque América Latina.....	35
2.1 CASO I	37
2.2 CASO II	39
2.3 CASO III	41
Capítulo 3	
Caso de estudio: Área Natural Protegida Península Valdés.....	46
3.1 Problemática de estudio.....	59
Conclusiones	75
Bibliografía	78

RESUMEN

La presente tesis se centra en la investigación sobre la relevancia de la participación de los actores sociales, que incluyen al Estado, la comunidad y el sector privado, en la gestión del turismo en el Área Natural Protegida (ANP) de Península Valdés, ubicada en la provincia de Chubut, Argentina.

La Península Valdés es uno de los destinos turísticos más destacados del país y cuenta con el reconocimiento oficial de la UNESCO, destacando su relevancia a nivel internacional. El análisis abarca los eventos clave en la región desde la transformación de Península Valdés en un Área Natural Protegida hasta el año 2023, con el propósito de examinar su evolución a lo largo del tiempo e identificar los actores sociales que participan en su gestión. Además, se analizan las consecuencias en la única ciudad que se encuentra dentro del ANP, Puerto Pirámides.

Palabras clave: Área Natural Protegida, Conservación, Turismo, Actores sociales, Península Valdés.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial del Turismo (s.f.), el turismo es una actividad que ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingresos económicos para muchas regiones del mundo. Como actividad económica y cultural, desempeña un papel fundamental en la interacción entre las sociedades humanas y los entornos naturales. Sin embargo, a medida que el turismo ha ido ganando popularidad, también ha surgido la necesidad de proteger y preservar los bienes naturales y culturales de los destinos turísticos.

En este contexto, las Áreas Naturales Protegidas (en adelante ANP) representan una herramienta de política ambiental que tiene como objetivo principal la conservación y preservación de los ambientes naturales representativos, asegurando así el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y de los ecosistemas frágiles (Bobadilla Jiménez, Luna Salguero, Lagunas Vázquez, Álvarez Borrego, González Salazar, Valle Padilla y Ortega Rubio, 2017). Se busca preservarlas de posibles daños que puedan originar actividades económicas que usen la naturaleza para su explotación.

En muchos casos, se considera que la actividad turística en las ANP puede ser una alternativa sostenible que, con una correcta gestión, permite generar conciencia sobre la importancia de la conservación y preservación de ambientes naturales por medio de actividades de recreación y educación ambiental. Además, el turismo podría integrarlas en circuitos económicos y a la dinámica social local (Troncoso y Bertonecello, 2018). Sin embargo, la realidad demuestra que esto no siempre se cumple, ya que se requieren estrategias de planificación y gestión que involucren a todos los actores relevantes (empresas privadas, gobierno y comunidad local) y que los consideren en todo el proceso de planificación (Otero, 2008).

La transformación en la forma de pensar y valorar la naturaleza en el contexto del turismo también tiene un impacto en el desarrollo de los destinos turísticos y en las prácticas turísticas en sí (Troncoso y Bertonecello, 2018). Esto implica cambios en cómo se concibe y se desarrolla el turismo en estas áreas, tomando en cuenta tanto los aspectos ambientales como los sociales y económicos.

Dicha transformación puede provocar conflictos con la comunidad local que, en muchos casos, no es partícipe activo de la planificación y es considerada como un factor externo a las ANP, el turismo y la conservación. Este grupo social termina siendo desplazado y se le limita la utilización de los recursos naturales que eran la base de su estilo de vida (y ahora son utilizados para el turismo) quedando así forzado a adaptarse a dichas limitaciones o irse de sus tierras. De esta forma, las áreas que buscan preservarse para las futuras generaciones son limitadas a “conservarse” viendo como “benéfica” la actividad turística, sin que ésta ayude a resolver las necesidades de la población (González Luna y Vázquez Toríz, 2017).

En este sentido, muchas veces se impone una noción de conservación que deja fuera el sistema social y que es posible detectar cuando se analiza la evolución de la práctica productiva y las relaciones sociales que se establecen en torno a ellas.

Entonces, algunas preguntas que surgieron del tema de investigación son: ¿qué se busca con la creación de un ANP? ¿Cuál es la importancia/rol del turismo en un ANP? ¿Qué actores son tenidos en cuenta en la planificación y gestión del desarrollo turístico de un ANP? ¿Qué rol ocupa la comunidad local en dicha planificación y gestión?

En este trabajo de tesis se indaga la importancia de la participación de los actores sociales (Estado, comunidad, privados) involucrados en la gestión del turismo en la ANP de Península Valdés (Chubut) desde su creación. Se eligió este caso considerando su relevancia para la temática de estudio, así como la disponibilidad de localidades cercanas que permiten examinar y analizar la relación con el área y sus impactos. Esta localidad es Puerto Pirámides. Es importante destacar que el área es una de las más turísticas del país y cuenta con reconocimientos oficiales de la UNESCO, lo que subraya aún más su importancia y valor a nivel internacional. El análisis se realizará prestando atención a los hechos relevantes en la región, desde el proceso de transformación de Península Valdés como área natural protegida hasta el 2023, a fin de analizar la evolución de la misma a través de una investigación cualitativa.

FUNDAMENTACIÓN

El turismo en áreas naturales protegidas (ANP) desempeña un papel fundamental en el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del patrimonio natural. En este contexto, la Península Valdés en Chubut, Argentina, ha sido reconocida como un destino turístico relevante, destacándose por su riqueza biológica y su designación como ANP. La gestión exitosa del área requiere la participación activa y coordinada de diversos actores sociales, entre los cuales se encuentran el Estado (en sus distintos niveles), las comunidades locales y el sector privado.

La información expuesta en esta investigación será de utilidad para ampliar el conocimiento y brindar claridad sobre la relación que existe entre el turismo, la conservación, las ANP y las comunidades que habitan estas tierras y sus alrededores. Además, buscará mostrar cuáles son algunas de las consecuencias de la práctica de esta actividad y la utilización de la misma como posible herramienta de conservación.

Los datos que se obtengan de este trabajo podrían ser utilizados por el sector público para crear regulaciones y políticas turísticas que protejan a los ecosistemas y las comunidades locales de las deficientes prácticas turísticas. Servirá para generar nuevas herramientas de control que beneficien tanto a la actividad como al ambiente en el que se desarrollan. Además, dejará en evidencia la importancia de la participación local a la hora de la creación y planificación de un área natural protegida turística para que cumpla su rol de conservación. De este modo, la información y conclusiones obtenidas podrán ser tenidas en cuenta por los actores ya sea del ámbito público o privado que promuevan el desarrollo de estas áreas. También, ayudará a comprender cómo la participación de la comunidad puede fortalecer su sentido de pertenencia, promover la valoración de los recursos naturales y culturales, y generar beneficios económicos y oportunidades de empleo sostenibles.

Para el ámbito académico, la investigación proporcionará nuevos conocimientos y perspectivas sobre la importancia de la participación de los diferentes actores en la gestión del turismo en las ANP. Esto puede contribuir a la bibliografía existente y abrir nuevas líneas de investigación en el campo del turismo sostenible y la conservación de la naturaleza.

OBJETIVOS

General:

Indagar la relevancia de la participación de los actores sociales involucrados en la gestión del turismo en el Área Natural Protegida de Península Valdés, Chubut, desde su creación.

Específicos:

1. Realizar una revisión bibliográfica sobre la evolución del desarrollo del turismo en Áreas Naturales Protegidas.
2. Analizar el rol de participación social en las ANP.
3. Realizar un breve análisis teórico de la evolución histórica de las ANP en Argentina.
4. Identificar los principales actores sociales involucrados en el ANP de Península Valdés.
5. Indagar el desarrollo turístico en el ANP de Península Valdés y sus consecuencias en las comunidades de la región.

METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos propuestos se utilizó el enfoque metodológico cualitativo. Esta tesis es de naturaleza teórica, y la información para el estudio se recopiló de diversas fuentes secundarias.

Para llevar a cabo una revisión bibliográfica sobre el desarrollo del turismo en las ANP, se identificaron inicialmente fuentes relevantes y reconocidas, especialmente artículos científicos que abordan la evolución del turismo en estas áreas. Se realizó una lectura crítica de los textos seleccionados con información relevante sobre la temática. Se tomó como punto de partida para el análisis, el concepto de prácticas turísticas post Segunda Guerra Mundial, ya que es la etapa donde se produce una mayor expansión del tiempo libre y más interés por la naturaleza.

Luego, para analizar el rol de la participación social en las ANP, se realizó una revisión bibliográfica enfocada en estudios de casos que exploran la problemática de las mismas. Con un énfasis en la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la creación y gestión de estas áreas y sus consecuencias. El objetivo era comprender cómo la participación comunitaria afecta a estas áreas y a las comunidades circundantes.

En este contexto, se identificaron tres casos de estudio que proporcionaron información valiosa sobre el tema. El primero es un estudio realizado por Tejeda Cruz (2014) sobre el ANP en frontera Corozal, México y sus contradicciones con el modo de apropiación territorial Chol. Luego, un estudio realizado por Márquez Guerra (2016) en Bolivia, en la reserva Pilón Lajas en Bolivia donde se evidencian conflictos debido a intereses divergentes entre comunidades locales, municipios y programas de conservación global. Y por último, se analizó un estudio realizado por Palafox Muñoz y Arroyo Delgado (2019) sobre el ANP de Cabo Pulmo, México, donde el conflicto surge por la creación de un Área Natural Protegida (ANP) que limita la pesca vital para la comunidad. Los tres casos resaltan la importancia de la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y cómo esta influencia puede variar significativamente, ya sea de manera positiva o negativa, según el caso. Cada caso ilustra la relación entre la gestión de las ANP, la participación (o la falta de participación) de los actores sociales, el desarrollo económico y los impactos en las condiciones de vida de las poblaciones locales.

A fin de realizar un breve análisis teórico de la evolución de las ANP en Argentina, se realizó un análisis bibliográfico a partir del 2002, se eligió esta fecha teniendo en cuenta que la mayoría de los textos encontrados eran posteriores a este año, y se debió hacer un recorte temporal para poder limitar la búsqueda. Los textos se seleccionaron considerando la literatura relevante existente sobre la evolución de las áreas naturales y el recorte temporal. Además, pensando en la veracidad de la información se decidió solo tomar en cuenta artículos científicos.

Luego, para profundizar en el desarrollo de las prácticas turísticas en ANP y sus repercusiones en las comunidades locales y en ANP específicas, se decidió realizar un estudio de caso para obtener un análisis más detallado. El caso seleccionado para este estudio es la Península Valdés, una ANP que fue escogida debido a su relevancia con la temática de investigación y la presencia de localidades como Puerto Pirámides, donde se pueden observar e investigar las interacciones de los actores sociales de la región con el área protegida y sus impactos. Es importante destacar que Península Valdés es una ANP con una afluencia turística considerable y reconocimiento oficial por parte de la UNESCO.

Una vez que se había seleccionado el caso de estudio, el ANP de Península Valdés, considerando criterios específicos, se procedió a realizar una revisión bibliográfica exhaustiva donde se tuvieron en cuenta páginas web oficiales de la región, redes sociales y páginas web más generales, sumado a documentos académicos como artículos de revista, para proporcionar una descripción detallada de la historia y geografía del área. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis que se basó en una variedad de documentos públicos, como planes de gestión, políticas turísticas implementadas, desarrollos turísticos, entre otros documentos que hagan mención de los actores sociales relevantes para el estudio. El objetivo de este análisis fue evaluar la interacción del turismo en la región con los actores sociales involucrados.

Finalmente, para identificar a los actores sociales más importantes involucrados en el Área Natural Protegida de Península Valdés, se llevó a cabo un Mapeo de Actores Claves (MAC). Esta herramienta metodológica de tipo "estructural" permite visualizar rápidamente las relaciones sociales existentes en la zona en cuestión y, específicamente para este estudio, en relación con la intervención en el ANP. El MAC resulta útil para analizar objetivamente el comportamiento de diversos actores y cómo se expresan y visibilizan en las relaciones que se fundamentan en una realidad específica. Mediante el uso de esta herramienta, se buscó identificar las acciones y el poder de los actores sociales más relevantes en el contexto de la Península Valdés.

Capítulo 1. Marco teórico

1.1 CONSERVACIÓN Y TURISMO

Para la OMT, en el mundo actual, globalizado, el turismo es una de las mayores herramientas con las que se logra marcar diferencias e identidades, respaldado en los medios de comunicación y en la producción de significados. Además de ser uno de los principales y más internacionalizados sectores de la economía global, que tuvo un crecimiento de entre 4 y 5% anual durante la segunda mitad del siglo XX, y que funciona en un circuito alternativo de acumulación, el de la explotación del “tiempo libre”.

Con las nuevas modalidades turísticas, surgidas como alternativas al turismo de masas, apareció una reversión territorial del turismo que ha acompañado las nuevas dinámicas capitalistas de configuración de productos mercantiles, así como la existencia de las culturas locales. La actividad ya no es simplemente ofrecer servicios a través de grandes infraestructuras, se trata de una recuperación de identidades y de paisajes locales, que se experimentan como espacio para la reconexión con la naturaleza y con la diferencia cultural (Alimonada, 2017).

El turismo es el ejemplo más claro de la mercantilización de territorios, pueblos, ecosistemas naturales y servicios ecológicos. Si bien las nuevas modalidades se han jactado de ser sostenibles, de bajo impacto socio-ambiental y cultural, y se han enfocado en permitir que los visitantes utilicen la naturaleza y el contacto e intercambio con costumbres y prácticas culturales locales, buscando además promover el desarrollo de las comunidades locales; la realidad parece indicar que la (re)valorización de los territorios como destinos turísticos sólo concluye en mayores ganancias para inversionistas privados (Guimarães, 2017).

No obstante, a medida que el capitalismo se consolidaba, se observaba un aumento significativo en la explotación de los recursos humanos y en la degradación del entorno natural y el ambiente. Esto, a su vez, resultó en la creación de notables desequilibrios tanto a nivel global como en la humanidad en sí. A pesar de que en los primeros tiempos del capitalismo estos desequilibrios pasaban desapercibidos, con el paso de los años y el crecimiento de la población mundial, se volvieron completamente evidentes (Monterroso y Zizumbo, 2017).

Para Troncoso y Bertoncetto (2018) actualmente coexisten dos grandes concepciones de la naturaleza que están presentes e inciden en el turismo, que se detallan a continuación.

La primera es la concepción utilitaria que considera a la naturaleza como externa a la sociedad, admitiendo la intervención humana, y cumpliendo el rol de proveedora de elementos para satisfacer las necesidades materiales de la humanidad. Se sustenta en la ideología del desarrollo económico y el progreso.

En el turismo, esta concepción se refleja en la utilización de elementos y procesos naturales para posibilitar las prácticas de ocio que motivan el viaje turístico. Independientemente de la modalidad desarrollada, todas se encuentran atravesadas por un fuerte manejo instrumental de la naturaleza, que la sujeta a las lógicas de la mercantilización tomándola sólo como un recurso natural, lo cual desemboca en profundas modificaciones en ella.

La idea de una naturaleza profundamente “humanizada”, o que ya no se reconoce como “natural” tiene fundamento en estas cuestiones, y contribuye a que, en muchas ocasiones, ella y los lugares donde se la valora, dejen de ser vistos como “naturales” y, por esto, disminuyan o incluso pierdan su capacidad de atraer el interés de los turistas motivados por conocerla y disfrutarla.

Luego, los autores hablan de la concepción idealista que coloca en la naturaleza virtudes proyectadas a la sociedad, lo que va a estar fuertemente presente en las ideas de pueblo y su relación con el territorio. De esta visión nacen las prácticas turísticas que valoran a la naturaleza como algo a ser admirado y disfrutado a partir de la contemplación, el conocimiento y la inmersión en ella. Los lugares poco conocidos, en su estado natural, visitados por pocos “turistas-exploradores”, o aquellos sujetos a criterios y normas de preservación ambiental (como los parques y reservas naturales), son los elegidos para este tipo de turismo.

Estos destinos son asociados con la idea de una naturaleza no mercantilizada, lo que refuerza la motivación de los turistas para visitarlos. Estamos ante una naturaleza “escasa” por su carácter “intocado”, y hacerlo en la convicción de que se cumple una acción “militante” a favor de su valorización y necesaria conservación (Troncoso y Bertonecello, 2018).

Cuando hablamos de conservación de la naturaleza dentro de la actividad turística, hay que recordar que la relación entre el turismo y el ambiente ha sufrido grandes cambios desde los sesenta cuando se presentaba como una actividad contradictoria con la conservación del patrimonio y del ambiente, hasta la actualidad que se proyecta en su versión de turismo sostenible como una posibilidad para desarrollar la actividad y vincularla a la diversidad biológica y se ha llegado a consolidar como un potente instrumento de desarrollo para garantizar la perdurabilidad de los recursos de los cuales depende (Del Valle Pérez Colmenares, 2017).

Evolución de la visión del conservacionismo

Con el desarrollo del capitalismo comenzaron a incrementarse tanto la explotación humana como el deterioro de los bienes naturales y el ambiente, lo cual generó grandes desequilibrios en la humanidad y en el planeta. Estos desequilibrios fueron en un comienzo invisibilizados en los albores del capitalismo, pero, con el crecimiento de la población mundial todo se hizo más evidente. Entonces surgieron voces de personas preocupadas por salvaguardar la naturaleza; u otras, representando la expresión de quienes vieron peligrar la existencia del modo de producción existente, que planteaban

la necesidad de corregir esos males (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

Los factores que han intervenido en la evolución de la visión de conservación han ido cambiando durante los últimos ciento cincuenta años y según Santamarina, Vaccaro y Beltran (2014), pueden identificarse tres etapas distintas.

La primera etapa, denominada por ellos como génesis, arranca a finales del siglo XIX en Estados Unidos y Europa; y se da de manera muy distintas en ambos casos. La retórica ambiental que comenzó a construirse en el siglo XIX, en Europa surge a partir de voces de aristócratas y burgueses ingleses que evidenciaron su interés por proteger el ambiente, enfocándose en los problemas la producción económica estaba provocando sobre la población, los paisajes y los bienes naturales de Inglaterra.

Este Interés se justificaba en gran medida porque se encontraban en un momento donde sus principal distracción y orgullo lo constituía la caza de animales salvajes que se practicaba en el continente africano. Además, su planteamiento se centraba en los efectos, no en las causas. Claramente, porque las mismas tenían origen en la industrialización que, precisamente ellos, estaban desarrollando en su país (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017). Así, este ambientalismo decimonónico, el proteccionismo aristocrático y el naturalismo, el desarrollo de la ecología, la geografía o la biología y el romanticismo, propiciarán la aparición de las primeras iniciativas conservacionistas (Santamarina et al 2014).

Estas primeras iniciativas para autores como Deléage (1992, citado por Monterroso y Zizumbo, 2014) son la creación, en 1801, del Comité de Molestias para estudiar los problemas del humo en Mánchester, y de la Sociedad Zoológica de Londres en 1830. Sin embargo, para Santamarina, Vaccaro y Beltran (2014) es más evidente en 1948 con la fundación de la primera reserva natural impulsada por un grupo de pintores en el bosque de Fontainebleau, al sudeste de París, Francia durante el Segundo Imperio Francés. Durante ese periodo el sentimiento romántico hacia la naturaleza dio lugar a una idealización de lo natural. Se buscó rescatar sus aspectos más espirituales y se criticó la falta de valoración y manipulación de la misma. Esta concepción impulsó una apreciación de la naturaleza en su forma más pura.

La segunda iniciativa conservacionista tuvo lugar en Inglaterra con la protección de Hampstead Heath (1871) (García Álvarez, 2013) y durante la última parte del siglo XIX y el primer cuarto del XX, el surgimiento de organizaciones privadas nacionales e internacionales en las que las acciones eran fundamentalmente desarrolladas por empresarios de los sectores privados (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

Los primeros parques nacionales en Europa no surgieron hasta principios del siglo XX con una implantación lenta y que chocó con una gran cantidad de población, con un alto grado de ocupación del territorio y con el sistema de propiedad moderno consolidado (Santamarina et al, 2014).

Cuando los gobernantes notaron que quienes más se beneficiaban con el impacto político de las acciones eran los empresarios, decidieron involucrarse con más fuerza. Ordenaron la elaboración de un discurso conservacionista y pusieron en práctica políticas y programas a través de los cuales comenzaron a difundir el mensaje de conservación. De esta manera, la retórica conservacionista se vio ampliada con la participación directa de las instituciones públicas, lo cual se considera el tercer antecedente del conservacionismo ecológico (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

En Estados Unidos los primeros discursos y acciones públicas conservacionistas surgieron a finales del siglo XIX, principalmente por la gran preocupación que generaba la deforestación en el país.

Como principales hitos en este país podemos encontrar el establecimiento por parte del ejército en 1872 del Día del Árbol, y la creación del primer parque nacional en Yellowstone, del cual estuvo a cargo hasta 1918, siendo la primera área protegida creada en la época contemporánea. Los pilares fundamentales para su instauración fueron la conservación del espacio natural, promoviendo alternativas de actividades poco destructivas como la investigación científica; además de cumplir una función recreativa y pedagógica. Todo esto basándose en la premisa de grandes extensiones de territorio virgen y sin presencia humana, por lo que las poblaciones nativas fueron completamente borradas de los espacios a proteger (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

Rápidamente el modelo Yellowstone se extendió por otros países con características similares, países que contaban con amplias extensiones de tierra, con bajos índices demográficos y una gran preocupación por la sobreexplotación de los recursos naturales. Así se inicia un movimiento de expansión de la política de patrimonialización de la naturaleza a nivel internacional (Santamarina et al, 2014).

La creación de parques nacionales continuó durante la primera mitad del siglo XX en los países capitalistas desarrollados. Este conjunto de acciones fue evolucionando donde la idea de no permitir ningún tipo de aprovechamiento fue dando lugar el planteamiento de ANP, cuya connotación inicial era claramente conservacionista (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

Hasta este momento puede asegurarse que la preocupación por la vida y por los bienes naturales era exclusiva de los gobernantes y los empresarios de los países capitalistas desarrollados. Se decidía conservar los bienes naturales en algunas partes del territorio, incrementando la producción capitalista industrial en otras partes; principalmente en los territorios de los países en desarrollo (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

En un país en vías de desarrollo, específicamente en 1916, se estableció oficialmente la retórica conservacionista. En España, se presentó lo que se reconoce como la

primera ley general de parques nacionales en el mundo, dando así forma a la noción de "área natural protegida" (ANP). Sin embargo, no todos los países en desarrollo aceptaron esta retórica conservacionista, como señalan Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal (2017).

Siguiendo con la idea de Santamarina, Vaccaro y Beltran (2014) la segunda etapa de la retórica y las acciones conservacionistas, denominada por ellos como transformación, vivió su mejor época durante la primera mitad del siglo XX (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

Es una etapa que dista mucho de la anterior en cuanto a actores, problemáticas y logros. El crecimiento acelerado posterior a la segunda guerra mundial provocó una grave crisis ambiental (Santamarina, Vaccaro y Beltran, 2014).

Los países desarrollados impulsaron la revolución verde, fue una estrategia con la que promovieron una idea productivista de desarrollo, que se basó en el incremento acelerado de la producción agrícola. Esto limitaba la creación de ANP en los países del tercer mundo. Con la idea de que el desarrollo se alcanzaba a medida que se elevaba la producción económica, se destruyeron muchos bienes naturales (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

Los problemas ecológicos que surgieron como fenómenos globales, sumado al desarrollo de la ciencia ecológica, propiciaron el cambio de la percepción social sobre la naturaleza creando concienciación sobre la capacidad destructiva del ser humano (Santamarina et al, 2014).

Manteniendo esta visión surge un consenso general sobre la gran importancia de los parques, teniendo en cuenta cuestiones como la extinción de especies, el impacto humano sobre la vida silvestre, el significado religioso y estético de las áreas, los beneficios económicos del turismo o la supervisión internacional de la delimitación de los parques (Santamarina et al, 2014).

Una mayor dificultad del conservacionismo surge con el establecimiento del modelo neoliberal de desarrollo a fines del siglo XX, donde los propios empresarios capitalistas centraron su interés en la naturaleza, ya no como medio para la producción económica, sino como fuente de nuevas mercancías; el neoliberalismo significa, en gran medida, mercantilización de la naturaleza. Quienes impulsaron el conservacionismo ahora necesitan prescindir de él y para ello han generado otro movimiento: el ambientalismo (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2017).

En el tercer congreso celebrado en Bali (1982) aparece por primera vez la necesidad de tomar en consideración las sociedades sobre las que se despliegan las políticas conservacionistas. Desde esta perspectiva las áreas protegidas deberían contribuir al desarrollo local (Santamarina et al, 2014).

En este momento es donde según Santamarina, Vaccaro y Beltran (2014) comienza la tercera y última etapa, que es la que estamos viviendo. Se caracteriza por una gran ampliación de su marco de actuación, con una importante diversificación de las categorías de protección y de los actores implicados en la planificación y la gestión.

Surge la necesidad de implementar fórmulas de carácter participativo en la creación, declaración y gestión de los espacios naturales, lo que buscaba adoptar modelos de equidad, integración y participación para generar empoderamiento de las poblaciones locales (Santamarina et al, 2014).

La conservación pasará a constituir un ámbito sectorial específico en el marco de las políticas de ordenación del territorio. Se impone la necesidad de prestar una mayor atención a la dimensión social de la conservación (Santamarina et al, 2014) identifican tres fenómenos que ponen en evidencia esta perspectiva: Primero la relevancia que han adquirido las áreas protegidas como factores de actividad económica, donde el aprovechamiento público de los parques y reservas se sostiene en gran medida a través de su uso turístico. En segundo lugar, la importancia de que han sido objeto las formas de gobernanza de las áreas protegidas. Y por último la tendencia creciente a la gestión neoliberal en el ámbito de la conservación.

1.2 TURISMO Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Los sistemas de ANP comprenden muestras representativas de la diversidad de paisajes, ecosistemas y especies de flora y fauna que posee un país, y que se establecen para su protección a través de una serie de instrumentos legales y de gestión. Es así que el objetivo principal de dichos espacios es conservar in situ, la diversidad biológica, y, por ende, sus administradores tienen como función principal trabajar para que ese objetivo se cumpla en el tiempo.

Es importante destacar que la creación de áreas protegidas se ha establecido como la estrategia principal para conservar la diversidad biológica hasta el día de hoy. Por lo tanto, es fundamental comprender los procesos económicos, sociales y ambientales que ocurren dentro y alrededor de estas áreas, así como buscar formas de mejorar la gestión de dichos procesos (Román, 2019). Además, las áreas protegidas no solo tienen un impacto en la apariencia del planeta al cambiar los nombres de los lugares y establecer límites en ciertas áreas, sino que también trascienden las fronteras entre países. Estas áreas se han convertido en un medio crucial a través del cual las personas observan, comprenden, experimentan y utilizan las diversas partes del mundo comúnmente conocidas como naturaleza y ambiente (West, Igoe y Brockington, 2006).

Categorías de Manejo de Áreas Protegidas

Un Área Natural Protegida (ANP) puede estar administrada y gestionada por diferentes organismos o individuos, como una institución pública (nacional, provincial o municipal), una empresa privada, un propietario particular, una universidad, una organización de la sociedad civil, una comunidad indígena, entre otros. Según quién la gestione, la ANP se considera privada, pública, comunitaria o de régimen mixto. Hay diversas categorías de manejo de las ANP las cuales se definen de acuerdo a sus objetivos de manejo.

La Unión Mundial para la Conservación (IUCN), creó una categorización de ANP con el objetivo de constituir un estándar global para la planificación, establecimiento y gestión de las mismas. Para definir las diferentes categorías de manejo, toma como punto de partida la siguiente definición de área protegida:

“Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”

Las siguientes categorías de protección y manejo se basan en los principios y los principales usos reconocidos por la Unión Mundial para la Conservación (UICN) en enero de 1994 cuando la Asamblea General de la UICN de Buenos Aires aprobó el nuevo sistema.

- **Categoría I: Reserva Natural Estricta / Área Natural Silvestre:** Son áreas donde las visitas, el uso y los impactos están estrictamente controlados y limitados para asegurar la protección de los valores de conservación. Se utilizan para la investigación científica y el monitoreo.
 - **Categoría Ia: Reserva Natural Estricta:** área protegida manejada principalmente con fines científicos.
 - **Categoría Ib: Área Natural Silvestre:** área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza. Algunas incluyen el pastoreo por pueblos nómadas y puede ser necesario hacer distinciones entre pastoreo intensivo y no intensivo; sin embargo, esto puede suponer un reto si dichos pueblos quieren aumentar las densidades de ganado.
- **Categoría II: Parque Nacional:** área protegida manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación. Busca proteger la integridad ecológica de ecosistemas para las generaciones actuales y futuras, excluyendo los tipos de explotación u ocupaciones hostiles y proporcionando un marco para actividades espirituales, científicas, educativas,

recreativas y turísticas, actividades que deben ser compatibles desde el punto de vista ecológico y cultural.

Otros objetivos son: tener en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluyendo el uso de los recursos para su subsistencia, en la medida en que esto no afecte negativamente al objetivo de gestión primario y contribuir a las economías locales mediante el turismo.

- **Categoría III: Monumento Natural:** área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas, son bastante pequeñas y a menudo tienen un gran valor para los visitantes.

Otro objetivo es conservar los valores espirituales y culturales tradicionales del lugar.

- **Categoría IV: Área de Manejo de Hábitat/Especies:** área protegida manejada principalmente para la conservación, con intervención a nivel de gestión. Muchas están situadas en paisajes con alta densidad de ocupación donde la presión humana es relativamente elevada, tanto en términos de usos ilegales potenciales como de visitantes. Dependen de intervenciones de gestión regulares necesitan que la autoridad de gestión proporcione recursos adecuados y pueden ser relativamente caras de mantener a menos que la gestión sea asumida de forma voluntaria por las comunidades locales u otros actores. Busca garantizar el mantenimiento del hábitat y/o satisfacer las necesidades de determinadas especies.

Otros objetivos son: desarrollar la educación pública y el aprecio por las correspondientes especies y/o hábitats y proporcionar un medio por medio del cual los residentes urbanos puedan tener un contacto regular con la naturaleza.

- **Categoría V: Paisaje Terrestre y Marino Protegido:** área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos. Busca proteger los paisajes importantes y los valores creados por las interacciones con los seres humanos mediante prácticas de gestión tradicionales.

En estas áreas se desarrollan actividades socioeconómicas mediante usos recreativos y el turismo y además se proporciona un marco que sirva de soporte a la participación de la comunidad en la gestión de paisajes de gran valor y del patrimonio natural y cultural que contienen.

- **Categoría VI: Área Protegida con Recursos Manejados:** área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales. Es un área extensa que contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo

plazo, y proporcionar al mismo tiempo un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Uno de los objetivos principales del área es el uso no industrial y de bajo nivel de los recursos naturales, compatible con la conservación de la naturaleza.

Otros objetivos son: promover beneficios sociales y económicos para las comunidades locales, facilitando así la seguridad intergeneracional de los medios (sostenibles) de vida de las misma. También busca contribuir al desarrollo y/o mantenimiento de una relación más equilibrada entre los seres humanos y el resto de la naturaleza, y contribuir al desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local. Además de facilitar los usos recreativos y un turismo adecuado a pequeña escala

En el ámbito del turismo, resulta fundamental que las autoridades encargadas de la gestión desarrollen nuevas capacidades y herramientas para abordar los desafíos emergentes relacionados con la planificación, monitoreo y gestión de las áreas protegidas con enfoque en la sostenibilidad. Además, es necesario establecer formas adecuadas de gobernanza para las áreas protegidas de categoría VI, dado que en dichas áreas suele haber una amplia diversidad de actores involucrados. La conservación a nivel de paisaje afecta inevitablemente a diversos grupos de interés, por lo cual se requieren acuerdos institucionales cuidadosos y enfoques innovadores de gobernanza.

Gobernanza de áreas protegidas

La UICN reconoce cuatro grandes tipos de gobernanza de áreas protegidas:

A. Gobernanza por parte del gobierno: Una oficina del gobierno posee la autoridad, la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas sobre la gestión del área protegida, determina sus objetivos de conservación, desarrolla y aplica su plan de gestión y también es propietaria de las tierras, del agua y de los recursos relacionados dentro del área protegida.

B. Gobernanza compartida: la cogestión se puede dar de muchas formas. Si es “colaborativa” una agencia tiene el poder de toma de decisiones y la responsabilidad, pero requiere (por ley o norma) que este informe o consulte a los demás agentes implicados. Se puede reforzar la participación asignando a grupos de agentes implicados la responsabilidad de desarrollar propuestas que serán finalmente remitidas a la autoridad de toma de decisiones para su aprobación. Sin embargo, si la gestión es “conjunta”, varias partes forman el consejo de gobierno con autoridad de toma de decisiones y responsabilidad. Una forma particular de gobernanza compartida es la de las áreas protegidas transfronterizas, en las que intervienen por lo menos a dos gobiernos y posiblemente otros organismos locales

C. Gobernanza privada: comprende áreas protegidas bajo el control y/o propiedad de personas, cooperativas, ONGs o corporaciones, gestionadas con o sin ánimo de lucro.

Los planes de incentivos, como los ingresos por ecoturismo y la caza, o la reducción de tasas e impuestos generalmente apoyan este tipo de gobernanza. En todos estos casos la autoridad de gestión del área protegida y los recursos recaen en los dueños, que determinan los objetivos de conservación, desarrollan y aplican planes de gestión y mantienen el poder de decisión, sujetos a la legislación vigente. Las responsabilidades de las áreas protegidas privadas pueden verse limitadas de cara a la sociedad, en casos en los que no existe un reconocimiento oficial por parte del gobierno.

D. Gobernanza por parte de pueblos indígenas y comunidades locales: incluye dos grandes grupos: (1) áreas y territorios de pueblos indígenas, establecidas y gestionadas por ellos y (2) áreas conservadas por comunidades, establecidas y gestionadas por comunidades locales. Son áreas protegidas donde la autoridad administrativa y la responsabilidad recaen en los pueblos indígenas y/o comunidades locales bajo diversas formas de instituciones y normas, consuetudinarias o legales, formales o informales. Las normas generalmente se entrelazan con los aspectos culturales y espirituales. Generalmente carecen del reconocimiento legal estatutario o poder de sanción. En otros casos, sin embargo, los pueblos indígenas y/o comunidades locales están totalmente reconocidos como la autoridad legítima a cargo de áreas protegidas identificadas por el gobierno o poseen el título legal de la tierra, el agua y los recursos. Es necesario que se tengan instituciones y regulaciones identificables, responsables de alcanzar los objetivos del área protegida.

Según el Consejo de Europa la buena gobernanza, es decir, la conducción responsable de los asuntos públicos y la gestión de los recursos públicos, está resumida en 12 principios:

1. Participación, Representación, Conducta Justa de las Elecciones: en las elecciones se asegura un proceso justo y libre, sin fraude. Participación ciudadana clara y definida. Tanto hombres como mujeres tienen la oportunidad de influir en las decisiones. Además, se garantiza que todas las voces, incluyendo las de los menos privilegiados y vulnerables, sean consideradas en la toma de decisiones, con el objetivo constante de lograr un amplio consenso en beneficio de toda la comunidad, respetando siempre los derechos e intereses legítimos de las minorías.
2. Responsividad: Los objetivos, reglas, organización y procesos se ajustan a las expectativas y necesidades válidas de los ciudadanos. Los servicios públicos se ofrecen de manera oportuna y se atienden las solicitudes y quejas en un plazo razonable.
3. Eficiencia y Efectividad: Los resultados son consistentes con los objetivos acordados y se optimiza la utilización de recursos disponibles. Los sistemas de gestión del desempeño se utilizan para evaluar y mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios, y se realizan auditorías periódicas para evaluar y mejorar el rendimiento.

4. **Apertura y Transparencia:** Las decisiones se toman siguiendo reglas, la información no clasificada se comparte públicamente, permitiendo que el público participe en el trabajo de la autoridad local.
5. **Estado de Derecho:** Las autoridades locales siguen la ley y acatan las decisiones judiciales. Las normas se establecen y aplican conforme a procesos legales imparciales.
6. **Conducta Ética:** El interés público tiene prioridad sobre los individuales, se lucha contra la corrupción y se gestionan los conflictos de intereses de manera transparente y ética.
7. **Competencia y Capacidad:** Los líderes gubernamentales mejoran sus habilidades de manera constante y están motivados para un mejor desempeño. Se emplean métodos eficaces para convertir habilidades en capacidad y obtener mejores resultados.
8. **Innovación y Apertura al Cambio:** Se buscan soluciones eficientes y novedosas, aprovechando métodos modernos. Se está dispuesto a experimentar y aprender de otros, creando un ambiente propicio para el cambio en busca de mejores resultados.
9. **Sostenibilidad y Orientación a Largo Plazo:** Las políticas actuales consideran las necesidades de las generaciones futuras y priorizan la sostenibilidad de la comunidad. Las decisiones buscan evitar trasladar problemas y tensiones a las generaciones futuras, tomando en cuenta diversos aspectos como el ambiente, la estructura, las finanzas y lo social. Se adopta una visión amplia y a largo plazo para el desarrollo de la comunidad local, basada en la comprensión de sus complejidades históricas, culturales y sociales.
10. **Gestión Financiera Sólida:** Los precios de los servicios públicos se mantienen razonables y no desalientan su uso, especialmente en servicios esenciales. La gestión financiera es prudente en todos los aspectos, desde contratos de préstamo hasta estimaciones de ingresos. Se establecen planes de presupuesto a largo plazo tras consultar al público y se gestionan los riesgos de manera realista, incluyendo acuerdos de solidaridad entre municipios para compartir cargas y beneficios de manera equitativa y reducir riesgos.
11. **Derechos Humanos, Diversidad Cultural y Cohesión Social:** Las autoridades locales protegen los derechos humanos y combaten la discriminación. Se valora la diversidad cultural como un activo y se trabaja constantemente para que todos se sientan parte de la comunidad local. Se promueve la cohesión social y se integran las zonas desfavorecidas,

preservando el acceso a servicios esenciales, especialmente para las personas más vulnerables.

12. Rendición de Cuentas: Los responsables de tomar decisiones se hacen responsables de sus acciones y las decisiones se explican y pueden ser sancionadas. Existen medidas efectivas contra la mala gestión y las acciones de las autoridades locales que violan los derechos civiles.

Para el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el cumplimiento de estos principios está estrechamente vinculado a las metas de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible que según las Naciones Unidas (2023): “constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”) relativas al cumplimiento de la ley y a la efectividad de las instituciones, lo que a su vez está directamente relacionado con el desarrollo del turismo sostenible.

Objetivos ODS relacionados con los 12 principios de la buena gobernanza planteados por el Consejo de Europa :

1. Fin de la pobreza: 1.4 (Igualdad de derechos de propiedad, servicios básicos, tecnología y recursos económicos).

4. Educación de calidad: el recurso también puede apoyar los ODS 4.4 (competencias del personal) y 4.7 (educación para el desarrollo sostenible).

5. Igualdad de género: las políticas y prácticas eficaces de inclusión apoyan los ODS 1.4 (garantizar la igualdad de acceso a los servicios), 5.1 (eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas), 5.5 (acceso de las mujeres a las oportunidades de liderazgo), 5.C (políticas de igualdad de género).

8. Trabajo decente y crecimiento económico: 8.8 (proteger los derechos laborales).

10. Reducción de las desigualdades: 10.2, 10.3 y 10.4 (inclusión social, política y económica universal).

12. Producción y consumo responsable: garantizar que las decisiones se basen en la reducción de los impactos sociales y medioambientales negativos apoya el ODS 12.2 (uso sostenible de los recursos), 12.6 (adopción de prácticas sostenibles y elaboración de informes de sostenibilidad) y 12.7 (contratación sostenible).

13. Acción por el clima: 13.3 (Crear conocimientos y capacidades para afrontar el cambio climático).

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: promoción del Estado de Derecho (ODS 16.3) y el apoyo a las leyes y políticas para el desarrollo sostenible (ODS 16.B); la

lucha contra la corrupción a través de la buena gobernanza (ODS 16.5); el apoyo al desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes (ODS 16.6); la toma de decisiones inclusiva y representativa (ODS 16.7). La apertura y la rendición de cuentas apoyan el ODS 16.10 (proteger el derecho a la información y las libertades fundamentales).

1.2.1 El turismo en ANP

Tradicionalmente, el turismo se ha tomado como una actividad económica o un negocio que convierte en mercancía todo lo que existe y que actuando bajo un modelo insostenible de consumo y producción, tiene un efecto positivo sobre la balanza comercial de los países receptores de turistas (Colmenares, 2017). Es una actividad que ha venido adquiriendo una presencia creciente en la dinámica económica internacional. Para muchos países y regiones del mundo constituye una de sus actividades fundamentales, generadoras de ingreso, empleo y desarrollo (Reboloso y Salcedo, 2007). Sin embargo, la importancia de la actividad turística va más allá de la esfera económica; abarca lo ambiental, lo económico, lo político – institucional y, lo territorial, como sustento de las actividades humanas (Del Valle Pérez Colmenares, 2017).

El turismo ha ido evolucionando a lo largo de la historia del hombre, razón por la cual se han diversificado las razones por las que se realiza esta actividad, así como los medios y sistemas de los cuales se ha valido para su realización (Morillo Moreno, 2011).

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, la expansión del acceso al tiempo libre como factor de la economía del ocio fomentó las salidas de los visitantes y permitió que mucha gente tuviera un contacto directo con la naturaleza y como consecuencia, con su degradación ambiental (Santamarina et al, 2014). Uno de los aspectos más contraproducentes del boom de la globalización fue la tendencia a mercantilizar la naturaleza. Las “soluciones” sugeridas a la crisis ambiental no fueron más que refuerzos a una ofensiva especulativa, financiera y corporativa sobre el territorio y los bienes comunes de la humanidad (Guimarães, 2017).

Mientras que las áreas protegidas aumentaban en número y extensión, sucedía un incremento continuado de los visitantes a los parques y empezaron a impulsarse los centros de atención a los usuarios y otros servicios (Santamarina et al, 2014).

La transformación en los hábitos y preferencias de consumo ha sido el motor del surgimiento de un nuevo tipo de turismo. Los viajes masivos a destinos específicos han aumentado la presión y la demanda sobre los recursos naturales y culturales, lo que ha generado efectos negativos en estos lugares. Por esta razón, la conservación del ambiente natural y cultural ha adquirido una importancia significativa (Morillo Moreno, 2011).

La presencia de recursos naturales en buen estado de conservación, operando como testimonio de un modo de ser de la Naturaleza “prístina”, se convirtió, coincidentemente con la crisis ambiental, en el destino deseado de grandes cantidades de individuos en búsqueda de lugares diferentes al habitual para el goce del tiempo libre (Venturini, 1998).

Frente a la concepción clásica que se entendía de los parques y las reservas como espacios aislados con el fin de garantizar la protección de sus paisajes y sus comunidades biológicas, las áreas protegidas toman un papel destacado en las estrategias de desarrollo sostenible. Más allá de su contribución al mantenimiento de la biodiversidad (de acuerdo a los parámetros establecidos en 1992 por el Convenio sobre la Diversidad Biológica), estas áreas deben proporcionar muchos otros beneficios: desde la continuidad de procesos ecológicos fundamentales, a la salvaguarda de los espacios vitales para numerosos grupos humanos, pasando por el impulso de la actividad económica (Santamarina et al, 2014).

Por tal motivo, en los últimos años la tendencia se ha inclinado hacia el impulso de diversas actividades económicas en tales sitios; destacándose el turismo de naturaleza o ecoturismo, el cual es producto de las transformaciones recientes del capitalismo, donde el escenario rural se reconstruye buscando la armonía de distintos elementos como lo autóctono, el patrimonio natural, histórico y cultural; los que a su vez, en su conjunto, constituyen la oferta de servicio a partir de los idearios urbanos con el fin de satisfacer una demanda (González Rosales y López Torres, 2021).

Ciertamente, en el contexto actual, existen cambios significativos en las formas tradicionales de utilización turística del patrimonio natural protegido, que pueden justificarse por dos motivos. El primero está relacionado con la paulatina difusión de una creciente preocupación por una naturaleza que se concibe como un valor en sí misma y en riesgo de desaparición, lo que motiva un firme interés por conocerla en sus más diversas manifestaciones y mediante prácticas muy orientadas por el discurso experto y la militancia ambiental. El segundo se vincula con las tendencias actuales que muestra la práctica turística, entre las que se destacan la búsqueda de productos específicos (no masificados) y muy orientados a la procura de experiencias activas y con alto compromiso personal (Troncoso y Bertoncetto, 2018).

Turismo sostenible en ANP

La nueva demanda turística más diversificada exige adecuar la oferta, pero incrementando la calidad ambiental, y la de los productos turísticos, dirigido hacia el establecimiento de nuevas formas de turismo (Del Valle Pérez Colmenares, 2017).

En la visión que existe de las prácticas turísticas en ambientes naturales, como las ANP, podemos identificar dos enfoques principales. Por un lado, hay quienes enfatizan tanto los efectos positivos como negativos que la actividad turística puede tener en el ambiente. Por otro lado, encontramos a aquellos que creen que mediante una planificación turística adecuada, es posible evitar los impactos negativos y establecerlo

como una opción viable para promover el desarrollo sostenible de manera efectiva (Del Valle Pérez Colmenares, 2017).

Con base en esta última visión, se considera que las ANP son las candidatas ideales para el desarrollo del ya mencionado ecoturismo o turismo de naturaleza, el cual tiene el potencial de generar ingresos para la conservación de recursos naturales y de servicios ecosistémicos. Las características principales del ecoturismo son: el recurso natural como referente principal de las prácticas turístico-recreativas; la necesidad de una gestión local del desarrollo turístico, que tiene lugar dentro del contexto del desarrollo socioeconómico; el bajo o nulo impacto ambiental; las prácticas recreativas y las actitudes y motivaciones de los eco turistas (Bertoni, 2008).

Para la OMT (2002) el ecoturismo es aquel que está basado en la naturaleza y donde la motivación principal de los turistas es la observación y contemplación de esa naturaleza o de las culturas dominantes en las zonas naturales; además incluye aspectos educacionales y de interpretación. Pretende reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el ámbito natural y sociocultural y coopera con la protección de las zonas naturales empleadas como centros de atracción de ecoturismo.

Hay autores que plantean la relación entre turismo y conservación enmarcada directamente dentro del ecoturismo ya que la consideran una modalidad turística estrechamente ligada con los principios de la sustentabilidad y conservación ambiental. Particularmente dentro de su variante comunitaria que es la que aspira a la conservación y, a que la misma se traduzca en beneficios socioeconómicos para la población local (Ojeda et al., 2020).

El Ecoturismo comunitario se basa en la idea de un turismo sustentable, donde los agentes involucrados deberían estar más relacionados con la conservación ambiental y la localidad oferente retendrá la mayor parte de la derrama económica, mediante un control en la toma de decisiones respecto a la gestión, desarrollo y consolidación de la empresa. Debe existir un empoderamiento por parte de la comunidad que logre los beneficios para los participantes en el turismo y la comunidad en general (Ojeda et al., 2020).

Esta tipología turística, a su vez, forma parte de una manera de desarrollar / practicar un turismo alternativo, conocido como turismo sostenible. Según define la OMT el turismo sostenible es aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

Se sostiene en cuatro pilares fundamentales: la sostenibilidad económica del turismo, el turismo ecológicamente sustentable, el desarrollo del turismo sustentable a largo plazo de la actividad y el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sustentable (Bertoni, 2008). Se debe establecer un equilibrio adecuado entre estas dimensiones para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Para la OMT el turismo sostenible debe cumplir con 3 directrices:

- Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El logro del Desarrollo Sostenible implica la necesidad de diversificar la economía y garantizar una distribución equitativa de los beneficios (Del Valle Pérez Colmenares, 2017). Esta perspectiva requiere una visión a largo plazo de la actividad económica y busca abordar tanto la degradación ambiental del planeta como los problemas y desigualdades sociales generadas por un enfoque de crecimiento económico que compromete la satisfacción de las necesidades de amplios sectores de la población mundial y limita las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Álvarez y González, 2015). El objetivo del turismo sustentable es mantener la calidad de los productos y servicios turísticos, al mismo tiempo que se implementan instrumentos de gestión adecuados para contribuir a la conservación del ambiente y al bienestar socioeconómico de las comunidades donde se lleva a cabo (San Martín Reboloso, Mtro.).

A partir de una buena gestión en la conservación del ANP que incluye una buena gestión turística, estos espacios tienen el potencial de asegurar a perpetuidad la realización de actividades turísticas que generen beneficios para empresarios, comunidad local y además sean espacios para la recreación de turistas y comunidad local. En ese sentido, se requieren diversas acciones que permitan mejorar la gestión turística de estos espacios.

Como se menciona anteriormente, el turismo en ANP genera beneficios y costos (impactos sociales y ambientales), los cuales deben ser gestionados para que los resultados finales sean positivos a favor de la conservación del espacio protegido y al mismo tiempo generen beneficios económicos y sociales a la comunidad local (Román, 2019).

Según un estudio realizado por Carlos Pérez Ramírez, Lilia Zizumboy Miguel González Vera (2009):

Entre los impactos negativos por una mala gestión y planificación podemos mencionar: el incremento de residuos sólidos, la erosión de caminos, la perturbación de fauna y flora, la contaminación de agua y aire, conflictos sociales, transformaciones en las actividades económicas, transformaciones en la organización social, entre otros.

Entre los impactos positivos podemos mencionar: la organización económica, vinculado esencialmente con algunas acciones que permiten la participación directa de los habitantes en la prestación de servicios, y un posible incremento de recursos económicos, como el alquiler de caballos, lanchas, la pesca y la venta de antojitos típicos de la región, también sirve para promover un fortalecimiento de una conciencia para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los visitantes.

Se busca la implementación de las prácticas turísticas sostenibles en pos de mitigar los impactos que genera el desarrollo de la actividad en las ANP y en busca de reforzar los impactos positivos que esta ocasiona.

El impacto que genere el rol del turismo en un ANP depende en gran medida de cómo los empresarios operen las empresas, su estilo de gobernanza, y como se involucren el resto de los actores sociales en la gestión.

1.3 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN ARGENTINA

Breve análisis teórico de la evolución de las ANP en Argentina

La mera creación formal de un área protegida no implica necesariamente su protección. Los parques nacionales (en adelante PN) son los que, en general, ofrecen un control verdadero sobre el terreno y proveen niveles de protección satisfactorios (Marinero Grau y Aráoz, 2012).

La historia de la creación de las ANP en Argentina está atravesada por una serie de posturas que establecieron las bases teóricas para abordar temáticas vinculadas con la preservación de la naturaleza (Marinero Grau y Aráoz, 2012).

La primera perspectiva es el Enfoque Preservacionista, que tuvo por objetivo preservar paisajes de gran belleza escénica, donde la intervención humana fuera mínima. Fue aplicado el criterio “museístico” siendo las zonas montañosas o los “paisajes monumentales” ejemplos claros de esta corriente. Las regiones costeras y de humedales no eran consideradas por no poseer espacios de belleza espectacular (Caruso, 2015).

En Argentina, los primeros acercamientos hacia la creación de áreas protegidas datan del año 1903, cuando Francisco P. Moreno realizó una donación de 7.500 hectáreas de tierras, que había obtenido como recompensa por ser perito en la definición de la frontera con Chile, al Estado Nacional. Sin embargo, recién en 1916 se puso en marcha la creación del Parque Nacional del Sur sobre una superficie ampliada con

respecto a la donación de Moreno, que llegó a cubrir 785.000 hectáreas. El parque se inauguró formalmente en 1922 y a partir de 1934 tomó el nombre de Nahuel Huapi (Scarzanella, 2002).

Las primeras ANP del país se establecen sobre zonas limítrofes, ya que perseguían un doble objetivo: el ejercicio de la soberanía mediante la presencia del Estado en zonas escasamente pobladas donde hacía relativamente poco se habían establecido los límites de las fronteras y la conservación de lugares de gran belleza escénica. De este modo se buscaba garantizar la conservación, el desarrollo regional de las áreas de frontera y el impulso de la actividad turística. Es decir, las ANP fueron producto de una valorización turística que buscaba, mediante el desarrollo de esta actividad, asegurar la soberanía nacional en aquellas zonas fronterizas poco exploradas hasta ese entonces (Caruso, 2015).

Desde sus comienzos, el objetivo de preservar las bellezas escénicas y paisajísticas se ha mantenido, aunque con el correr de los años se le ha dado importancia a cubrir otros aspectos: ambientales, culturales, científicos, educativos y sociales (Morea, 2014).

El actor social que avanzó con el proceso de valorización fue el Estado nacional mediante sus instituciones, como la Dirección de Parques Nacionales, que paralelamente al mantenimiento de ambientes prístinos, se ocupaban de la creación de diversos servicios útiles para la población, con el fin de poblar estas áreas. Esta medida fue acompañada con el desarrollo de la infraestructura del transporte hasta estas zonas y su promoción turística. (Caruso, 2015).

A diferencia de otros países de América Latina donde la creación de áreas protegidas fue muy promovida por organizaciones no gubernamentales internacionales de conservación, en Argentina, la creación de PN hasta la década del noventa respondió a procesos endógenos como consecuencia de decisiones políticas e inversiones nacionales (Marinero Grau y Aráoz, 2012).

El segundo parque que se creó en el país fue el Parque Nacional Iguazú en el año 1934, en base a un ordenamiento presentado por el arquitecto paisajista Carlos Thays. Las tierras utilizadas para el mismo fueron 75.000 hectáreas, que se encontraba en una zona limítrofe, expropiadas durante el gobierno de Alvear (1922-1928) con el objetivo de crear el PN y una colonia militar; ya que su creación fue impulsada por la creación de una colonia militar brasileña del otro lado de las cataratas. Para los edificios que se construyeron en su interior se eligió una 'arquitectura colonial argentina', un 'estilo colonial misionero'. A diferencia del Parque del Sur, a la belleza de la naturaleza (las cataratas) se sumaba una herencia histórica, un pasado colonial, que debía ser reconstruido para que los visitantes pudieran verlo y disfrutarlo (Scarzanella, 2002). Simultáneamente, se crea la administración general de Parques Nacionales y turismo, con la finalidad de proteger las mayores bellezas naturales del país.

En Argentina los parques surgieron con la finalidad de delimitar espacios simbólicos entre naturaleza e historia. La creación de lugares que fueran expresión del carácter nacional a veces coincide y otras choca con aspiraciones más prosaicas como la defensa militar y la explotación de recursos forestales (Scarzanella, 2002).

Según un estudio realizado por Marinaro Grau y Aráoz (2012) "la historia de creación de PN en Argentina entre 1930 a 2004 puede dividirse en 2 etapas caracterizadas por distintos patrones territoriales y biogeográficos y distintos mecanismos causales. Entre 1930 y 1960 se desarrolló la "Etapa de Defensa Nacional", durante la cual se crearon parques grandes a fin de proteger de manera eficiente los límites nacionales (en un país grande, con fronteras extensas), y durante la cual, dada la importancia asignada a la soberanía nacional, la creación de PN no estuvo supeditada a limitaciones presupuestarias.

Etapa que coincide con la segunda postura que es el Enfoque del Equilibrio, surgido entre los años 20 y 30 del siglo XX y predominante hasta la década del 70. Proviene del auge de las ciencias ecológicas y convivió con el Enfoque Preservacionista. El objetivo principal de esta corriente fue mantener los valores de diversidad biológica, partiendo de la premisa de que los sistemas ecológicos poseen un punto de equilibrio estable y que además se autorregulan funcional y estructuralmente. Por tanto, se contemplaba que una unidad específica de la naturaleza podía ser conservada en una reserva por sí sola, pues dichas unidades mantenían una configuración estable y balanceada naturalmente. Asimismo, si la estabilidad se veía afectada por un disturbio, el sistema regresaba a su estado estable y equilibrado anterior por sí mismo. También, consideraba que las reservas podrían cumplir su función con éxito si eran aisladas y protegidas de la acción del hombre (Caruso, 2015). Aquí, los humedales y los ambientes costeros comenzaron a ser considerados como áreas protegidas. Además, comenzaron a implementarse políticas de índole ambiental y de ordenamiento territorial, ya que las ANP comenzaron a realizarse en zonas que estaban pobladas (Caruso, 2015).

A partir de la década del '70 (con un período de transición durante los '60) se desarrolla la "Etapa de Diversificación Biogeográfica", cuando la creación de PN tuvo como objetivo proteger muchos ecosistemas con recursos limitados en un contexto de creciente valor inmobiliario del territorio (Marinaro Grau y Aráoz, 2012).

Este periodo es parte del Enfoque Desarrollista, que se basa en el concepto de desarrollo sustentable. Se buscaba imponer limitaciones al uso de los recursos ambientales y tecnológicos, y a la organización social, teniendo en cuenta la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas. El objetivo que plantea esta corriente es el abordaje de la conservación de los recursos naturales permitiendo la satisfacción de necesidades y de bienestar tanto de las sociedades actuales, como de las futuras (Marinaro Grau y Aráoz, 2012).

Esta concepción intenta evitar los conflictos sociales que se dan entre los habitantes de las ANP, que hacen uso de sus recursos, aquellos que utilizan estos espacios como sitios de recreación, que también intervienen en el paisaje (Caruso, 2015).

En esta etapa se crearon muchos parques de menor tamaño en regiones biogeográficas variadas, principalmente cuando el Estado se encontró con excedentes presupuestarios. El resultado de este proceso ha sido que Argentina tiene grandes PN que protegen de forma adecuada algunas ecorregiones (en particular, los bosques Andino-patagónicos), pero el grueso de su biodiversidad se encuentra protegida en PN relativamente chicos y dispersos en el interior del país, donde el aislamiento y la baja superficie podrían reducir su eficacia en términos de conservación de la biodiversidad (Marinero Grau y Aráoz, 2012).

Si bien algunas de estas ANP siguieron estableciéndose en zonas de frontera (como los PN Tierra del Fuego o Pilcomayo), muchos se fundaron en el interior del territorio y en ambientes que no poseen esa gran belleza escénica que caracterizó a los PN de comienzos de siglo. Este cambio se debe a dos razones principales: la primera es que el desarrollo de la infraestructura vial en las zonas periféricas del país permitió transitar zonas que antaño eran inaccesibles, lo que facilitó el acceso tanto a la población como a la promoción turística. La segunda proviene de una modificación en el enfoque en la conservación del país, ya que se comienza a considerar el valor científico de la conservación de la flora y fauna argentina (Caruso, 2015).

Por último, paralelamente al Enfoque Desarrollista a partir de los años 70, comienza a gestarse lo que más tarde se conoció como el Enfoque del Desequilibrio o No Equilibrio. Esta corriente plantea como eje central la idea de que las ANP no serán unidades efectivas de conservación si exclusivamente se empeñan en cerrarse al ambiente externo. Es decir que una reserva no podría ser conservada sin considerar sus alrededores, por lo cual ellos deberán ser contemplados cuando se planifique la conservación; que, a través de largos períodos, la conservación de estas unidades no se mantendrá por sí sola; y que las ANP tendrán que afrontar disturbios naturales y sociales mediante los que cambiarán su estado inicial. Este enfoque es el que predomina actualmente en el país (Caruso, 2015).

Entre los años 1980 y 1990, no se crearon nuevos PN en el territorio nacional. Sin embargo, como hechos destacados hay que mencionar la sanción de la actual Ley N° 22.351 de Parques Nacionales, vigente hasta la actualidad; y en 1986, la creación de la Red Nacional de Cooperación Técnica en Áreas Protegidas, ente federal que trabajaba en la planificación y coordinación para la creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Caruso, 2015).

La evolución de las áreas protegidas en el mundo, pero esencialmente en Argentina, ha pasado por diversas etapas, que han marcado los distintos objetivos y políticas de las mismas. Siguiendo el último registro del año 2023 publicado por *Protected planet*, se puede afirmar que en la actualidad el casi un 24% del planeta (entre tierra y océano) está declarada como área natural protegida. Dentro de ese porcentaje, según datos del

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, el país cuenta con 539 áreas protegidas registradas que integran el Sistema Federal de Áreas Protegidas representando el 15,90 % del territorio nacional continental. Las mismas incluyen 60 áreas protegidas de jurisdicción nacional bajo la Administración de Parques Nacionales y 479 áreas protegidas reconocidas por las provincias bajo alguna categoría de gestión provincial, municipal, universitaria, privada o de gestión mixta, con respaldo normativo provincial o municipal. Entre las 60 áreas protegidas nacionales existen 3 áreas marinas protegidas. También algunas áreas protegidas cuentan con designación internacional: 15 reservas de biósfera, 23 sitios Ramsar, 5 bienes de patrimonio mundial natural y 3 bienes de patrimonio mundial cultural, por la UNESCO, datos actualizados a febrero de 2023.

1.4 ACTORES SOCIALES

¿Qué son los actores sociales?

Cada interacción social implica una dinámica de poder, que a su vez implica un intercambio y negociación, generalmente desigual y recíproco. Los actores sociales actúan en un contexto de relaciones sociales marcadas por desigualdades y conflictos, donde se basa en la influencia, autoridad, poder y dominación.

Tomando la idea de Tapella (2023), los actores sociales son personas, grupos u organizaciones interesadas en un proyecto o programa. Son aquellos que tienen una influencia significativa, ya sea positiva o negativa, en una intervención o situación específica. Estos actores tienen algo que ganar o perder en función de los resultados de la intervención o las acciones de otros. Pueden ser individuos, grupos o instituciones que se ven afectados por o afectan el desarrollo de actividades particulares, y poseen información, recursos, experiencia y poder para influir en otros. Cada actor social opera con orientaciones, motivos, expectativas, valores y representaciones dentro de una situación determinada. Es esencial considerar el contexto y el tema específico al identificar y definir a los actores sociales, ya que su relevancia varía según el enfoque del proyecto o estudio.

Para Gudynas (2001), que enfoca su análisis en el ámbito ambiental, la identificación y categorización de actores generalmente se basa en una serie de atributos diversos, que se resumen en:

- Control directo sobre el acceso y la distribución de recursos naturales.
- Elaboración de normas de control, acceso y supervisión de recursos naturales utilizados por terceros.
- Desencadenamiento de respuestas sociales, campañas y conflictos relacionados con cuestiones ambientales.
- Imposición de obstáculos y restricciones para evitar la participación ciudadana en temas ambientales.

- Capacidad para generar efectos multiplicativos, ejemplificar buenas prácticas y atraer nuevos interesados.
- Expresión de valores, metáforas y sentimientos que destacan las relaciones con la Naturaleza.

Este autor enfatiza el área de participación de donde emergen los actores sociales y propone una alternativa a los enfoques de acción polarizada presentados por algunos autores, como el historiador mencionado en su investigación, Peter Brown. Sugiere que se pueden identificar tres grandes esferas de acción política: la institucionalizada estatal (que abarca ministerios, municipios y universidades estatales), la institucionalizada no estatal (que incluye asociaciones empresariales, universidades privadas y órdenes religiosas, entre otras), y la no institucionalizada, que corresponden a los nuevos movimientos sociales. Los actores pueden ubicarse en estas esferas según su ámbito de acción.

Imagen 1 - Esferas de actores sociales según el ámbito de acción.



Fuente: Gudynas (2001)

Haciendo referencia específicamente a las ANP los actores sociales involucrados y el lugar o relevancia que se les dé a cada uno de ellos en la gestión de la misma va a variar dependiendo el caso de estudio, según el tipo de intervención y el alcance de la evaluación. Pueden incluir diferentes tipos de instituciones y organizaciones. Entre ellos, podrían estar instituciones públicas a nivel nacional, provincial o local que tengan influencia en la zona en cuestión. También pueden participar instituciones privadas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones sociales y entidades religiosas. Además, se considerarán profesionales que estén relacionados temáticamente con el programa o proyecto evaluado. En resumen, se identificarán y definirán los actores clave en función del contexto específico de la evaluación y el alcance de la intervención (Tapella, 2023).

Utilizando como referencia los estudios realizados por ambos autores, para los fines de esta investigación, se tomarán como grupos generales (sin valor exhaustivo):

- Esfera institucionalizada estatal: entes de carácter público estatal como pueden ser abarca ministerios, municipios y universidades estatales.
- Esfera institucionalizada no estatal: entes de carácter privado externos a Península Valdés (ANP que se estudiará en esta investigación) ejemplo: grandes inversores, asociaciones empresariales, universidades privadas, órdenes religiosas, entre otras, agrupaciones políticas, sindicatos etc.

- Esfera no institucionalizada: organizaciones comunitarias, juntas vecinales, organizaciones no gubernamentales (ONG), ambientalistas, grupos de presión coyunturales, emprendedores locales, propietarios locales.

Enfoque participativo

Tomando como referencia la investigación publicada por Salinas (2005) se podría afirmar que el enfoque participativo para la gestión y conservación de recursos naturales no puede pasar por alto las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que afectan a quienes son llamados a formar parte de este proceso. La gestión adecuada de los recursos en un enfoque participativo implica la necesidad de establecer acuerdos y compromisos cooperativos en al menos dos niveles: entre los propios poseedores de los recursos y entre estos y el Estado.

Sin embargo, la noción de participación puede tener interpretaciones variadas, ya que puede significar tanto obediencia como subversión, acción dirigida o movimiento independiente. Puede ser vista como una crítica a la ineficiencia gubernamental o como un componente del proyecto neoliberal del Estado al delegar funciones a la ciudadanía. La participación es un concepto ambiguo complicado de comprender y evaluar en la práctica.

Paz Salinas (2005) citando a Nuria Cunill (1991) distingue de forma analítico-conceptual a la participación por un lado como forma de socialización de la política, y por el otro como medio de fortalecimiento de la sociedad civil. A la primera de estas dimensiones la denomina como participación ciudadana, y la caracteriza como la "reconfiguración de la relación entre el Estado y los ciudadanos". La segunda abarca tanto lo que denomina participación social, que se refiere a la formación de grupos de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales, como la participación comunitaria, que engloba todas las acciones llevadas a cabo por los ciudadanos en su entorno local y que están relacionadas en general con su vida cotidiana. En ambos casos se plantea una relación con el Estado que implica la redistribución del poder en la definición de objetivos públicos.

La diferenciación entre participación social y participación ciudadana permite discernir las maneras en las cuales la sociedad civil se organiza de manera independiente en relación al Estado, fortaleciéndose y adquiriendo empoderamiento, y la participación ciudadana, que implica la colaboración del Estado con la sociedad para definir y alcanzar objetivos públicos. Según esta autora, ambas formas de participación se complementan entre sí, ya que la participación social, en esencia, actúa como la base social que posibilita o facilita la participación ciudadana. Esta última, a su vez, se convierte en una acción política orientada hacia la construcción de la democracia.

Es necesario considerar que no todas las personas tienen igual capacidad para tomar decisiones, ya que la capacidad de decisión varía significativamente dependiendo de factores como el empleo o la condición de empresario, el acceso o la falta de acceso a

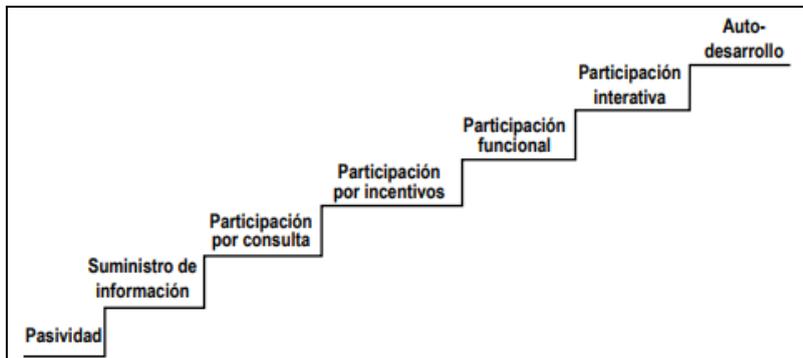
la educación, entre otros. aspectos externos. Además de estos factores externos, existen también factores internos, como la falta de experiencia, que limitan o condicionan las oportunidades de participación.

Además, las circunstancias políticas y sociales generales, los momentos históricos, las tendencias y corrientes de pensamiento de la época, las características personales, actividades e intereses de los miembros de una comunidad también pueden actuar como facilitadores u obstáculos para la viabilidad de la participación. Al mismo tiempo que influyen en los niveles, grados y formas en que se lleva a cabo dicha participación (Geilfus, 2009).

Frans Geilfus (2009) en su libro “80 Herramientas para el desarrollo participativo” muestra la escalera de la participación que muestra cómo es posible avanzar de manera gradual desde una posición de pasividad casi completa, donde se es un beneficiario, hacia la adquisición de un control activo en el principalmente proceso de autodesarrollo, siendo un actor clave en el mismo. Lo que realmente determina el grado de participación de las personas es la cantidad de influencia que tienen en el proceso.

Es posible intentar avanzar paso a paso en esta escalera de participación, y el éxito dependerá de diversos factores, como el nivel de organización de las propias personas, la flexibilidad de la institución a cargo (incluyendo sus donantes) y la disposición de todos los actores. involucrados, especialmente de los técnicos, quienes deben estar dispuestos a ajustar ciertas actitudes y métodos de trabajo.

Imagen 2 - Escalera de la participación



Fuente: Libro “80 Herramientas para el desarrollo participativo”, Geilfus (2009).

Tabla 1 - Niveles de participación

Nivel de Participación	Descripción
Pasividad	Las personas solo reciben información y no tienen influencia en las decisiones del proyecto.
Suministro de información	Las personas responden a encuestas pero no tienen influencia en el uso de la información.
Participación por consulta	Las personas son consultadas, pero no influyen en las decisiones resultantes de las consultas.
Participación por incentivos	Las personas participantes proporcionan recursos a cambio de incentivos, pero no influyen directamente en las
Participación funcional	Las personas forman grupos de trabajo para objetivos predefinidos por el proyecto y se tienen en cuenta en el monitoreo y ajuste de actividades.
Participación interactiva	Los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto, tomando
Autodesarrollo	Los grupos locales organizados toman la iniciativa sin intervención externa, recibiendo asesoramiento y

Fuente: elaboración propia a partir de Geilfus (2009)

Capítulo 2. Involucramiento de los Actores sociales en ANP, enfoque América Latina

En el IV Congreso Mundial de Parques celebrado en Caracas (1992) se explicitan y ponen en evidencia las críticas a la concepción decimonónica que se mantenía hasta el momento sobre las áreas protegidas y la conservación. La misma, se basaba en la exclusión de las comunidades locales, considerando su presencia como una amenaza para la conservación. Lo que resultaba en el desplazamiento de poblaciones indígenas y campesinas que habitan ancestralmente estos territorios. Se centraba en la belleza escénica de la naturaleza y buscaba preservarla como un patrimonio intocable. Sin embargo, desde ese entonces se comenzó a interpretar como una forma de injusticia ambiental que generaba un gran rechazo por parte de las comunidades afectadas (a menudo grupos indígenas o campesinos), a causa de la negación y la expropiación de que eran objeto bajo el argumento de la protección de la naturaleza y la falta de participación en la política de sus territorios. Se reclamaba el reconocimiento de las poblaciones locales y su papel en la conservación (Santamarina et al. 2014).

Desde el surgimiento del movimiento ambientalista a finales del siglo XIX, las ANP han adquirido un papel crucial como herramientas para la conservación y restauración de la naturaleza (Martínez 2008 en González Rosales y López Torres, 2021). Las organizaciones internacionales, con el objetivo de reducir el impacto negativo en el entorno, promueven la creación de esas áreas que en principio se diseñan para la conservación de la naturaleza. Sin embargo, debido a la influencia del capital y el respaldo incondicional del Estado, se produce un cambio en la estructura legal que favorece las actividades económicas del sector servicios, incluido el turismo, como una estrategia para el crecimiento económico y la acumulación de riqueza. Esto implica una reconfiguración del espacio que conduce a una nueva forma de organización social con el fin de participar en la mercantilización de la naturaleza (Palafox y García, 2018).

Las áreas protegidas no sólo desempeñan un rol en la preservación de los ecosistemas, sino que también tienen un impacto significativo en la forma en que las personas perciben, comprenden y dan forma al mundo que les rodea. Son espacios enriquecidos por la producción social y la interacción humana, donde se entrelazan diversos actores y comunidades. Además, es importante destacar que las áreas protegidas contemporáneas no solo afectan a aquellos que residen en ellas, viven en sus proximidades o son desplazados por su creación, sino también a quienes trabajan en organizaciones no gubernamentales (ONG) y agencias gubernamentales encargadas de su establecimiento y administración (West, Igoe y Brockington, 2006).

En el contexto de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), es importante destacar que estas áreas ya estaban habitadas y utilizadas por grupos humanos antes de ser declaradas como tales. Esta declaración conlleva un impacto directo en las comunidades locales, ya que implica un cambio drástico que prohíbe las actividades que forman parte de su vida cotidiana, como la agricultura, caza, pesca y recolección (Palafox Muñoz y Arroyo Delgado, 2019). En general, las áreas circundantes a las ANP suelen albergar comunidades cuyas actividades principales están relacionadas con la

agricultura, la ganadería o la pesca. Estas áreas adoptan políticas de conservación de la naturaleza que incluyen leyes y programas destinados a apoyar a estas comunidades, con un enfoque en el desarrollo sostenible. Es importante destacar que esta política tiene un impacto tanto a nivel nacional como global (Cruz Aguilar, Cruz Leon, Cuevas Reyes y Ramirez Leon, 2018).

En este contexto, se han implementado políticas públicas con el objetivo de promover el turismo desde dos perspectivas: una que busca equilibrar el desarrollo turístico con la naturaleza, y otra que impulsa la transformación económica de las comunidades. Estas dos concepciones representan un cambio significativo en el paradigma local, lo cual genera diversas reacciones entre los diferentes actores interesados en aprovechar los recursos turísticos de la zona. Esta situación complica la tarea de lograr consenso y acuerdos en la toma de decisiones relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en estos destinos (Leah y Haraldsdóttir, 2019 en González Rosales y López Torres, 2021).

Desde el inicio del siglo XXI, se ha argumentado que la participación activa de las comunidades vinculadas a las áreas protegidas puede mejorar significativamente los esfuerzos de conservación. Algunos estudios han demostrado que la biodiversidad, la riqueza de especies y las tasas de deforestación no son consistentemente diferentes entre los enfoques de protección estricta de las áreas naturales y los enfoques de conservación basados en la comunidad, respaldando así la importancia de la participación comunitaria en la conservación (Ibarra, Dagostino y Olivos, 2020).

Desde una perspectiva territorial, el turismo también deja una huella al generar o modificar espacios con el propósito de crear productos que satisfagan las necesidades de los visitantes. Sin embargo, en estos espacios, el turismo a menudo se enmarca en un modelo de desarrollo excluyente que resulta en desigualdades socio-territoriales, étnicas y en la distribución de la riqueza, así como en los niveles de poder y participación. Esto se debe a la competencia existente entre las organizaciones sociales, emprendedores y grandes empresas turísticas por el control y el poder. En muchas ocasiones, son las comunidades locales las más perjudicadas cuando el Estado otorga concesiones a empresas privadas y favorece la concentración del capital (Coronel et al., 2007; Graburn et al., 1991, citados en Colmenares, 2017).

Del mismo modo, sin menospreciar casos destacados en los que el turismo ha permitido el surgimiento de un nuevo sistema productivo basado en la economía social, no se puede generalizar que el turismo garantice el desarrollo local/regional, dado que su desarrollo ha afectado a diversos sectores de las poblaciones locales y ha dado lugar a la aparición de nuevos grupos de poder (Zizumbo en Guimarães, 2010).

Neptalí Monterroso (en Guimarães, 2010) plantea que las estrategias de promoción del turismo en áreas rurales a menudo buscan alinear las economías rurales con el sistema capitalista global, siguiendo los principios del paradigma neoliberal. Este enfoque no siempre coincide con la mejora de las condiciones de vida de los residentes locales. Esto se relaciona con la idea de que la creación de las ANP se inserta en una estrategia capitalista en la que estos espacios respondan a las

demandas del mercado, beneficiando a grandes proyectos de diversa índole, pero al mismo tiempo, llevando al despojo de bienes comunes en el entorno rural. Este fenómeno es reforzado por las políticas gubernamentales, como sostienen Palafox y García (2018).

La utilización de comunidades y organizaciones para respaldar proyectos turísticos que favorecen principalmente a inversores privados ha tendido a beneficiar al capital a expensas de las poblaciones involucradas, lo que, en realidad, ha perjudicado su capacidad de subsistencia (Guimarães, 2010).

Las áreas protegidas correctamente gestionadas desempeñan un papel fundamental en la promoción de la equidad y la distribución justa de los beneficios que brinda la naturaleza conservada. Esto implica garantizar el acceso a estos beneficios tanto para los pueblos indígenas, comunidades tradicionales y locales, como para aquellos que dependen de la naturaleza en las ciudades (IUCN, 2022). En este sentido, se considera que la localidad se convierte en un objeto de desarrollo, siendo utilizada como estrategia para mitigar la pobreza (Gonzalez y Torres, 2021). Además, desempeñan un papel relevante en el soporte de la salud humana y en la respuesta a los desafíos colectivos relacionados con el cambio climático. Al fortalecer alianzas restauradoras, se fomenta la valoración y celebración de las áreas protegidas, así como su vínculo con las personas que dependen de ellas (IUCN, 2022). Estas acciones contribuyen a consolidar la importancia de las áreas protegidas en la sociedad y a promover su preservación a largo plazo.

En este contexto, afirmar que los seres humanos deben ser el centro y la razón de ser del desarrollo implica abogar por un nuevo enfoque de desarrollo que sea ambientalmente sostenible en cuanto al acceso y uso de los recursos naturales, y en la preservación de la biodiversidad. También debe ser socialmente sostenible al abordar la reducción de la pobreza y la desigualdad, y promover la justicia social. Además, debe ser culturalmente sostenible al conservar el sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que definen la integración nacional a lo largo del tiempo. Por último, debe ser políticamente sostenible al fortalecer la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones. Este nuevo enfoque se basa en una ética de desarrollo en la que los objetivos económicos de crecimiento se subordinan a las leyes que rigen el funcionamiento de los sistemas naturales, y se subordinan también a los criterios de respeto a la dignidad humana y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Guimarães, 2017).

A continuación, se expondrán casos de estudio que evidencian un mayor o menor grado de participación de las comunidades locales en la toma de decisión en la creación y gestión de ANP y sus consecuencias.

2.1 CASO I: Estudio realizado por Tejeda Cruz (2014) sobre el ANP en frontera Corozal, México y sus contradicciones con el modo de apropiación territorial Chol.

A partir del decreto de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Lacan-Tún, Chan-Kín y Yaxchilán en 1992, aproximadamente el 55% del territorio de Frontera Corozal quedó sujeto a normas y restricciones en cuanto al uso de los recursos naturales, según lo estipulado por la legislación ambiental en materia de ANP. Esta situación generó una contradicción fundamental entre las políticas ambientales y la forma en que los choles de Frontera Corozal se apropian de su territorio, ya que legalmente eran propietarios de la tierra, reconocidos por la legislación agraria, y tenían acuerdos internos de comunidad que también respaldaban su derecho a gestionar su territorio.

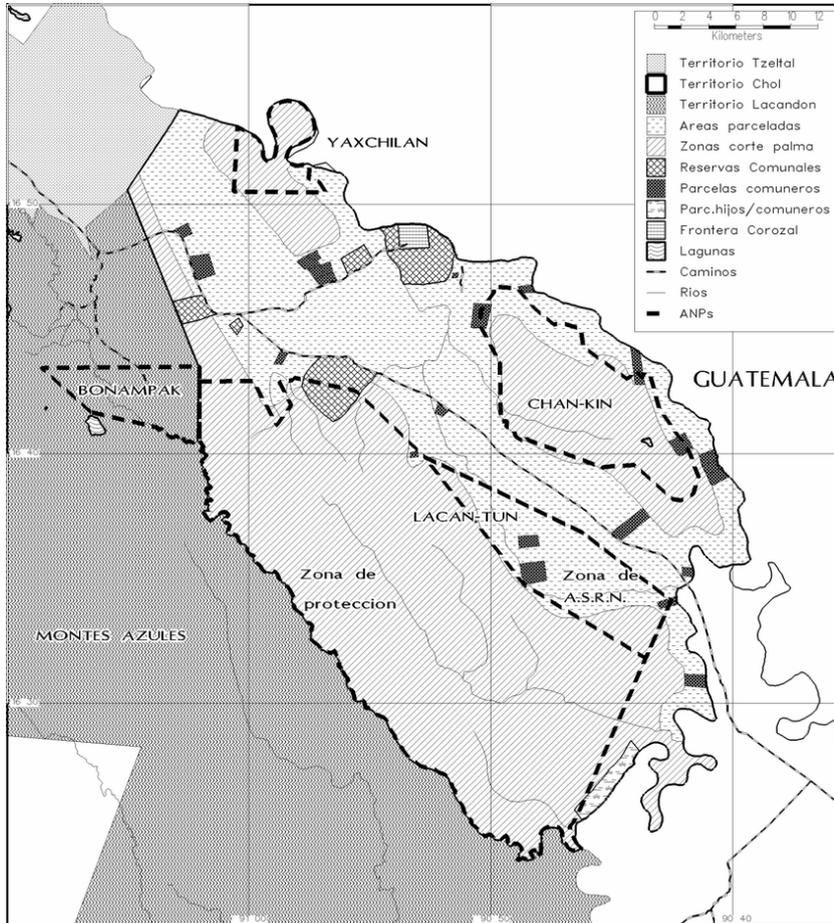
En este contexto, el gobierno impuso unilateralmente tres decretos que establecían normas y restricciones para los comuneros en relación con el acceso y el uso de los recursos naturales en gran parte de su territorio. Aunque estos decretos no expropiaban la propiedad de la tierra, restringían significativamente los derechos de uso y control de los recursos naturales en esas áreas. Además, la comunidad no fue consultada ni participó en la decisión de establecer estas ANP en 1992.

La visión de conservación del gobierno se basó en la idea de que las selvas debían mantenerse "intactas", es decir, sin intervención humana, y consideraron a las comunidades que habitaban esas áreas como "invasoras" que debían ser controladas y excluidas de la selva. Esta perspectiva llevó a la creación de las ANP sin tener en cuenta la tenencia de la tierra ni los procesos de apropiación social que estaban ocurriendo en esos territorios.

Por otro lado, los choles tenían una visión diferente de la conservación, donde no separaban la protección de la selva del uso de sus recursos naturales. Para ellos, cuidar la selva implicaba garantizar su uso actual y futuro, asegurando recursos para las generaciones futuras. Por lo tanto, en sus reservas comunitarias sólo se prohibía talar la selva para cultivos.

A pesar de los decretos de la ANP, hubo un período de relativa inactividad en estas áreas, y los esfuerzos de conservación se centraron en otras regiones. Sin embargo, la asignación de personal y los trabajos de manejo en la Reserva de la Biosfera Lacan-Tún reavivaron las contradicciones en Frontera Corozal. Esto llevó a tensiones, detenciones de funcionarios gubernamentales y discusiones sobre la posible transferencia de la gestión de las ANP a la comunidad.

Imagen 3 - Conexión entre la estructura territorial de Frontera Corozal en el año 2001 y la posterior creación de ANP en la misma región.



Fuente: Artículo Conservación de la biodiversidad y comunidades locales. Contradicciones y conflictos en áreas naturales protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas, México (período 1972-2001), Tejeda Cruz (2014).

2.2 CASO II: Estudio realizado por Márquez Guerra (2016) en Bolivia, la Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen (RBTCO).

Pilón Lajas destaca como el sitio de mayor biodiversidad en el país y alberga poblaciones indígenas de las etnias Mosestén y Chimane. Estas comunidades dependen de un sistema socioeconómico que aún está fuertemente ligado a la explotación de la selva. La ubicación estratégica de esta reserva la coloca en una zona influenciada por comunidades en conflicto y centros urbanizados, como la población de Yucumo. Esta situación ha complicado significativamente la gestión de la reserva por tres razones principales:

- La dificultad para lograr un acuerdo entre las localidades ubicadas en dos departamentos diferentes, cada una con intereses diversos en el manejo de los recursos naturales.

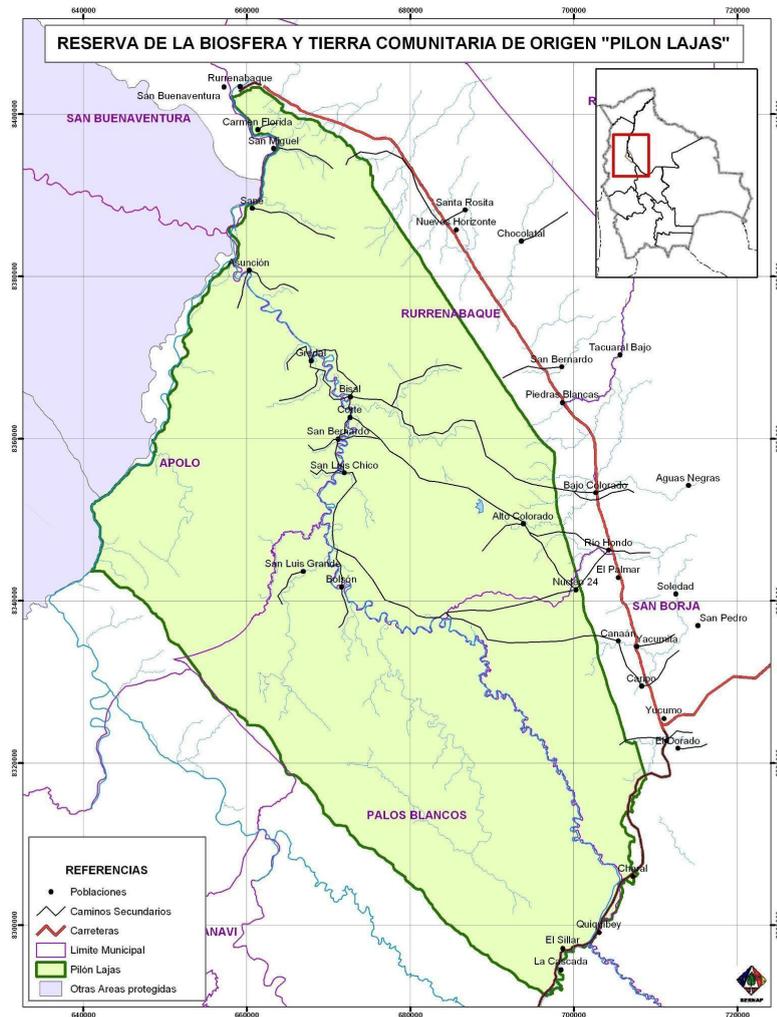
- El enfrentamiento a la oposición de las élites municipales, que ven a las áreas naturales protegidas como una imposición externa que va en contra de sus intereses económicos locales.
- Los continuos conflictos por el control de los recursos naturales entre las comunidades internas de la reserva y las que se encuentran en las zonas circundantes

Programas de conservación globales, financiados por agencias internacionales, como el Gran Paisaje Madidi de la Wildlife Conservation Society (WCS) y el Corredor Binacional Vilcabamba Amboró de Conservation International (CI), han influido en la gestión de la reserva. Estos programas buscan una coexistencia armoniosa entre las Áreas Protegidas y otras formas de territorialidad en la región, como municipios y Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Se han desarrollado instrumentos de gestión territorial y recursos naturales, incluyendo estatutos comunitarios y regulaciones, con el objetivo de respaldar la autonomía territorial indígena.

En el contexto boliviano, el Decreto Supremo que dio origen a Pílon Lajas categoriza a los tsimane y mosetene, así como a los habitantes de otras etnias dentro de la reserva, como conservacionistas en términos legales. Esta designación oficial implica que se espera que estas comunidades adhieran a un conjunto de valores y principios relacionados con la conservación ambiental. En consecuencia, se espera que sus prácticas en el uso de los recursos naturales estén alineadas con la obligación de "convivir con la naturaleza," de acuerdo con los objetivos establecidos para la creación del Área Protegida.

Sin embargo, estos procesos de gestión también han tenido impactos en las comunidades locales, influyendo en sus prácticas, discursos y percepciones. Esto añade desafíos adicionales a la gestión de la reserva y la relación de las comunidades con su entorno y recursos naturales.

Imagen 4 - Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen (RBTCO) Pilón Lajas



Fuente: Reserva de la Biosfera Pilón Lajas. Atractivos WordPress.

2.3 CASO III: Estudio realizado por Palafox Muñoz y Arroyo Delgado (2019) sobre el ANP de Cabo Pulmo, México.

El proceso de convertir Cabo Pulmo en un Área Natural Protegida (ANP) fue lento y desafiante debido a las restricciones del nuevo ordenamiento territorial. Esto tuvo un impacto significativo en las comunidades locales, ya que se restringieron las actividades de pesca comercial y deportiva, que eran vitales para su sustento. Esto llevó al surgimiento de empresas de servicios turísticos como una nueva fuente de ingresos. En 2002, se creó la asociación "Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo", una organización de base comunitaria. El turismo alternativo se convirtió en la principal fuente de ingresos para los habitantes, y aunque estas limitaciones contribuyeron a la recuperación del arrecife, también surgieron preocupaciones sobre el turismo masificado debido a la expansión del Centro Integralmente Planeado de Los Cabos (Barrera, 2016).

Antes de dedicarse al turismo, Cabo Pulmo se centraba en la extracción de perlas, pero esta actividad fue concesionada a empresas privadas que casi agotaron el

recurso. Esto llevó a la comunidad a cambiar hacia la pesca comercial, particularmente de tiburón, que generó ingresos significativos, pero también causó una disminución del recurso pesquero y la migración de habitantes en busca de empleo en otras áreas.

La pesca comercial inicialmente atrajo un turismo de baja afluencia relacionado con actividades acuáticas costeras, lo que llevó a la formación de los primeros proveedores de servicios turísticos. La comunidad reconoció que el turismo ofrecía mayores beneficios económicos y requería una visión ambiental para proteger la naturaleza que se había convertido en el atractivo del lugar. Por esta razón, se propuso la creación del Área Natural Protegida, que se logró en 1995.

La comunidad de Cabo Pulmo se caracteriza por su unión y colaboración en la toma de decisiones. Se formaron comités y grupos de trabajo para abordar diversas necesidades de la comunidad y gestionar proyectos que mejoraran las condiciones de vida, la imagen urbana y los servicios públicos. La equidad es un principio importante en la toma de decisiones, y se fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad en las asambleas y reuniones de comité.

La comunidad ha aprendido de la experiencia y se ha adaptado al cambio, manteniendo su objetivo principal de conservación y protección del parque nacional. La cooperación con agentes externos, como organizaciones no gubernamentales y académicos, ha fortalecido su capacidad para abordar los desafíos sociales y ecológicos.

La comunidad de Cabo Pulmo tiene un profundo sentido de arraigo y cuidado por su entorno natural. Consideran que la conservación es fundamental tanto desde una perspectiva económica como sentimental, y transmiten estos valores a las nuevas generaciones.

A pesar de los logros obtenidos, la comunidad ha experimentado un período de estabilidad y falta de dinamismo, posiblemente debido a la consecución de sus objetivos. Siguen buscando un equilibrio entre el desarrollo turístico y la conservación de su entorno natural. La rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos económicos son preocupaciones clave para la comunidad en su relación con el Gobierno federal.

La gobernanza es esencial para la toma de decisiones en comunidades como Cabo Pulmo, donde el objetivo común es la sustentabilidad social. Esta gobernanza se basa en la confianza, compromiso y negociación entre los actores involucrados, incluido el Estado y agentes externos. El capital social de la comunidad es fundamental para colaborar en la gestión de acciones que beneficien a todos y aseguren el futuro de la localidad.

En comunidades rurales enfocadas en el turismo, como Cabo Pulmo, la sustentabilidad social es crucial para preservar sus formas de vida y resistir el embate del modelo económico neoliberal. A pesar de la presión del Estado y su política económica, estas comunidades luchan por mantener el control sobre su territorio y evitar el despojo, a diferencia de otras zonas turísticas afectadas por programas como Pueblos Mágicos.

Los factores de gobernanza en Cabo Pulmo, como la colaboración con la academia, la formación de empresas familiares y la toma de decisiones comunitarias, han permitido la conservación del Área Natural Protegida y han convertido a la comunidad en un ejemplo de éxito en la conservación marina y la participación comunitaria.

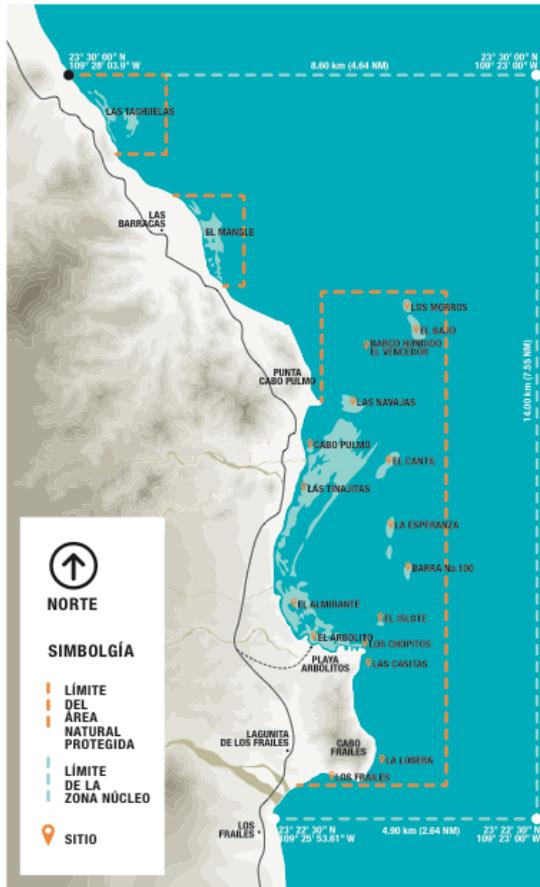
La experiencia de Cabo Pulmo demuestra que el turismo puede ser una base económica sostenible cuando se adapta a las necesidades de la comunidad y se protegen los bienes comunes que atraen a los visitantes, en lugar de seguir modelos de desarrollo impulsados por un Estado que construye formas de producir mercancías sin considerar las condiciones de producción y reproducción de las bases humanas.

Imagen 5 - Mapa de la ubicación de Cabo Pulmo



Fuente: Blog Turismo y desarrollo local, ¿Hasta que punto es justificable el turismo sobre el desarrollo local de una comunidad? (2014). (<https://turismovsdesarrollosocial.wordpress.com/>)

Imagen 6 - ANP Cabo Pulmo



Fuente: Blog Turismo y desarrollo local, ¿Hasta que punto es justificable el turismo sobre el desarrollo local de una comunidad?(2014).

Reflexiones finales del capítulo

Las ANPs en América Latina han evolucionado significativamente desde la concepción decimonónica, que excluía a las comunidades locales y las consideraba una amenaza para la conservación. El IV Congreso Mundial de Parques en Caracas (1992) marcó un punto de inflexión al reconocer que la conservación no podía ignorar a las poblaciones locales. Esta reflexión llevó al reconocimiento de la importancia de la participación de las comunidades en la gestión de las ANPs.

Es esencial comprender que las ANPs no solo son áreas de conservación sino también espacios donde la interacción humana y la producción social desempeñan un papel vital. La creación de ANPs suele tener un impacto directo en las comunidades locales, a menudo involucradas en actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la recolección. La gestión adecuada de estas áreas debe garantizar un equilibrio entre la conservación y el bienestar de las comunidades locales.

La participación activa de las comunidades en la gestión de ANPs es un componente fundamental para el éxito de la conservación. Esto implica considerar los conocimientos locales, las prácticas tradicionales y los valores culturales en la toma de

decisiones. Investigaciones sugieren que los enfoques de conservación basados en la comunidad pueden ser igualmente efectivos en la protección de la biodiversidad que los enfoques de protección estricta.

Sin embargo, la gestión de las ANPs en América Latina no está exenta de desafíos, como la competencia entre intereses gubernamentales, empresariales y comunidades locales. Las políticas públicas, el turismo y las concesiones a empresas privadas a veces han tenido un impacto negativo en las comunidades locales al despojarlas de sus recursos o marginarlas en el proceso.

En este contexto, es fundamental abogar por un nuevo enfoque de desarrollo que sea ambientalmente sostenible y que busque la justicia social y la equidad en la distribución de los beneficios que brinda la naturaleza. Este enfoque debe respetar los valores culturales y la dignidad humana, y fomentar la participación de todas las partes interesadas en la toma de decisiones.

Los casos de estudio presentados muestran una diversidad de situaciones y enfoques en la gestión de las ANPs. Desde la lucha por el reconocimiento de derechos territoriales y la adaptación a nuevas realidades económicas hasta la colaboración efectiva y la promoción de la sustentabilidad social.

El papel de las comunidades locales en la creación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas en América Latina es crucial para garantizar la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las personas. La colaboración, la equidad y el respeto por los valores culturales son elementos clave en el camino hacia un enfoque de desarrollo más sostenible en estas áreas.

Capítulo 3 - Caso de estudio: Área Natural Protegida Península Valdés

Provincia de Chubut

Segun datos de Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (2023), la provincia de Chubut cuya capital es Rawson, se encuentra ubicada en la Región Patagónica Argentina, limita al norte con la provincia de Río Negro, al este con el Mar Argentino, al sur con Santa Cruz y al oeste con la República de Chile.

Imagen 7 - Ubicación de la provincia de Chubut en el mapa



Fuente: Google Maps.

Posee una superficie de 224.686 km², lo que la convierte en la cuarta provincia argentina en extensión y, según datos del censo realizado en el año 2022 posee 603.120 habitantes, siendo su ciudad más poblada Comodoro Rivadavia.

La provincia cuenta con un total de 18 ANT, las cuales forman parte del Sistema Provincial de Áreas Protegidas, dependiente del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas del Chubut.

Cabo Dos Bahías, Punta Tombo, Bosque Petrificado Sarmiento, Laguna Aleusco y Península Valdés, son las que cuentan con protección especial por albergar valores naturales, culturales o sociales intrínsecos.

El ANP de Península Valdés que es caso de estudio de este trabajo de investigación se encuentra en su extremo noreste.

Turismo en Chubut

De acuerdo con el informe productivo provincial de Chubut 2022, que es llevado adelante por el Ministerio de Economía de la Nación, la provincia posee una estructura productiva poco diversificada, siendo solo 5 las actividades productivas más relevantes.

En primer lugar, se destaca la actividad de extracción de hidrocarburos, que la posiciona como la segunda provincia más importante en términos de producción petrolera a nivel nacional, representando un 27% del total del país. Además, es líder en la producción de petróleo convencional, aportando un 40% del total nacional en esta categoría. También ocupa el quinto lugar en la producción de gas a nivel nacional, contribuyendo con un 6% del total de gas en el país y un 12% del gas convencional.

Además, se erige como la única productora de aluminio en el país, lo que le otorga un papel fundamental en la industria metalúrgica. También, su relevancia en el sector pesquero es significativa, siendo la segunda provincia con mayor actividad pesquera en términos marítimos, contribuyendo con un 30% de las capturas nacionales. Asimismo, su influencia en el ámbito de la ganadería ovina es notable, ya que representa el 25% del stock total a nivel nacional, consolidándose como un pilar fundamental en este sector.

Dentro de los servicios se destaca el turismo con Puerto Madryn como la localidad turística más importante, puerta de entrada a la región que vamos a estudiar en este trabajo Península Valdés.

Los principales destinos turísticos de la provincia se organizan en dos rutas principales: el Corredor de los Lagos (RN N° 40, que recorre la zona cordillerana) y el Corredor Azul de la Costa Patagónica Norte (RN N° 3, siguiendo la costa costera).

Como se mencionó anteriormente, Puerto Madryn destaca como el epicentro turístico primordial. Concentra la mayor cantidad de opciones de alojamiento y se considera la puerta de entrada a la Península Valdés, Patrimonio Mundial de la Humanidad según la UNESCO desde 1999. Su importancia radica en ser uno de los principales destinos de avistamiento de ballenas a nivel mundial. La actividad turística en esta localidad se centra en la observación de fauna marina, aves y ballenas. La presencia del puerto de aguas profundas en Puerto Madryn también facilita la llegada de cruceristas, especialmente desde el puerto de Buenos Aires.

No se puede dejar de mencionar que, a partir de 2020, el turismo sufrió impactos significativos debido a la pandemia de SARS-CoV-2 y las medidas de aislamiento. En 2020, la demanda medida por la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) estuvo vinculada a los meses anteriores al confinamiento. En 2021, se obtuvo una recuperación impulsada por medidas de promoción y la relajación de las restricciones. Durante este tiempo, las fronteras permanecieron cerradas para turistas extranjeros. En 2021, Puerto Madryn representó el 1,4% de las pernoctaciones a nivel nacional.

Los periodos con mayor demanda son el verano (turismo de naturaleza, montaña y playa) y el invierno (actividades en la nieve y esquí), así como de septiembre a noviembre (temporada de avistamiento de ballenas).

En la zona cordillerana, sobresalen actividades vinculadas al turismo activo, actividades invernales como el centro de esquí La Hoya en Esquel, y la icónica "Trochita", un histórico tren Patagónico de trocha angosta utilizado exclusivamente para fines turísticos desde 1993.

Aunque las exportaciones de servicios no están detalladas a nivel provincial, parte del turismo internacional se mide mediante la ocupación hotelera de no residentes. En los años anteriores a la pandemia, las pernoctaciones de no residentes en Puerto Madryn representaron cerca del 13%, con una variación interanual del -1,5%.

En cuanto al alojamiento, la provincia dispone de 850 establecimientos destinados al hospedaje, ofreciendo un total de 21,163 plazas. La mayor parte de la oferta de alojamiento (38%) se concentra en Puerto Madryn, seguida por Esquel (11%) y Comodora Rivadavia (10%). El tipo de alojamiento más representativo es el de cabañas y bungalows, que constituye el 20% de las plazas, seguido por conjuntos de unidades turísticas (17%) y hoteles de tres estrellas (13%).

Por su lado, las agencias de viaje, se cuentan 51 agencias de turismo oficiales (casas matrices), principalmente ubicadas en el departamento de Biedma, donde se encuentra Puerto Madryn.

En términos de operadores aéreos, los aeropuertos clave para el movimiento turístico son Puerto Madryn, Trelew y Esquel. No obstante, la actividad más destacada de pasajeros se da en Comodoro Rivadavia, vinculada al ámbito empresarial. Actualmente, las compañías que operan en la región son Aerolíneas Argentinas y Flybondi.

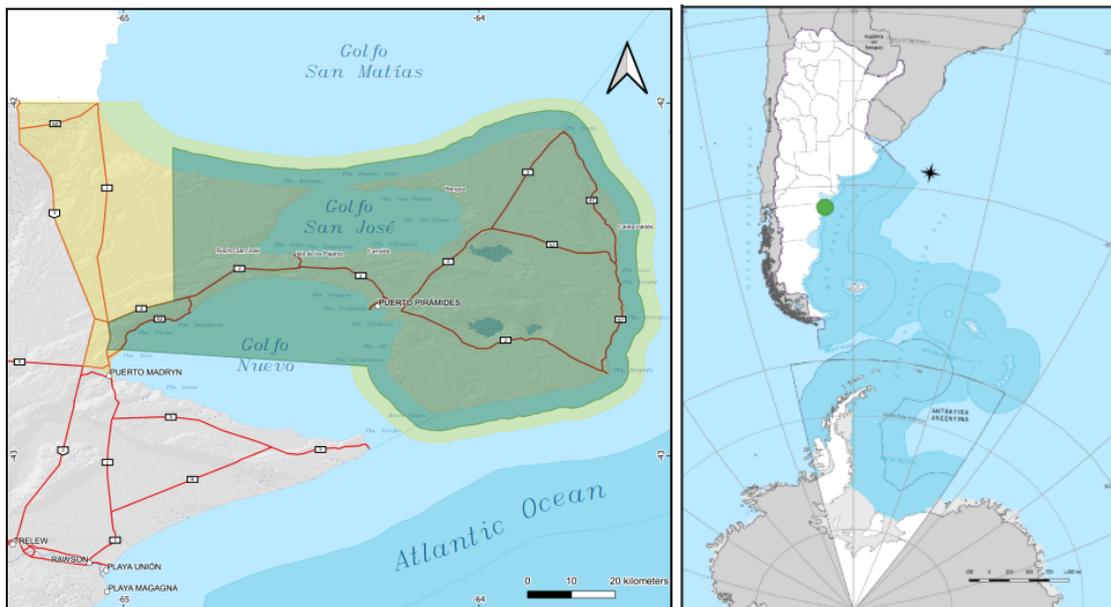
Además, en lo que respecta a las conexiones terrestres, Chubut cuenta con 9 pasos internacionales habilitados. La conectividad se realiza a través de vehículos particulares y servicios de terminal de ómnibus. Entre las rutas nacionales más importantes se encuentran la RN 3, RN 26, RN 40 y RN 260. Específicamente, las rutas RN 40 (corredor cordillerano) y RN 3 (corredor costero o azul) son las que definen los corredores turísticos más relevantes en la provincia.

Península Valdés

Según lo expuesto por el Gobierno de Chubut (2022) en el Anuario Estadístico de Turismo 2021/22, la Península de Valdés es un accidente costero sobre el Mar Argentino de 400 mil hectáreas continentales y 340 mil Has. marinas., ubicado en la costa patagónica de la provincia del Chubut. Presenta una porción de tierra unida al continente por el istmo Carlos Ameghino de unos 5km de ancho, es el sector costero

del litoral atlántico que posee la mayor interrelación entre el mar y el continente, y es parte de los nueve Patrimonios de la Humanidad declarados por la UNESCO en Argentina, fue declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad, en 1999, por contener hábitats naturales representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación (Strahm, 2008)

Imagen 8 - Península Valdés



Fuente: Unesco.

Se encuentra situada al sur del golfo San Matías, abarca un área de 3625 km² y presenta dos grandes golfos, el golfo San José al norte y el golfo Nuevo, al sur. Su forma actual comenzó a originarse cuando, como consecuencia del derretimiento y retiro de los hielos del último período glacial, el nivel del mar ascendió 170 metros aproximadamente (Codignotto, 2008).

Asimismo, al este se encuentra Caleta Valdés, una característica geográfica notable por ser el hogar de los Pingüinos de Magallanes y, al mismo tiempo, de los elefantes marinos en Punta Norte. Ambas especies son parte integral de la fauna emblemática de esta región (Sesarini, 2023).

Muchos turistas que llegan a la península para avistar ballenas, elefantes y lobos marinos, pingüinos y guanacos, puede no sólo observar el mar a ambos lados de la ruta en el istmo Ameghino, sino que también, al adentrarse en los bajos, lo puede imaginar por encima de él en todo su entorno. Esto se debe a que la mayor parte del interior de la península está cubierta por depresiones como el Bajo del Gualicho y Bajo Valdés, además de otras depresiones dan lugar a salares como las salinas Grande y Chica en la parte central, cuyos fondos se encuentran a 48 y 45 metros bajo el nivel del mar y tienen 6 y 4 kilómetros de diámetro, respectivamente, y El Salitral, con 4 metros

por debajo del nivel del mar, y un diámetro mayor, de más de 10 kilómetros, un poco más al norte.

Esta área está ubicada a una distancia de 56 kilómetros de la ciudad de Puerto Madryn, que es el núcleo urbano más poblado en las proximidades de la península, contando con un total de 127,914 habitantes según el Censo de 2022. El único asentamiento humano de importancia en esta península es el pintoresco pueblo turístico de Puerto Pirámides, que alberga aproximadamente a 500 residentes de manera permanente (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

Las 887.775 hectáreas del ANP se clasifican como Categoría VI (Gestión de área protegida con recursos manejados) según la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

La gestión del área se lleva a cabo de manera mixta, con la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas de Chubut como entidad reguladora. La mayor parte del territorio es de propiedad privada, seguido por la propiedad fiscal provincial, municipal y nacional. Se logra un nivel aceptable de control en aproximadamente el 50% del territorio, y hay quince agentes que mantienen una presencia permanente (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

Según el último censo habitacional, la población local consta de alrededor de 400 habitantes, y las actividades productivas incluyen la ganadería y el turismo (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

Flora y Fauna de Península Valdés

A través de la información brindada por la página oficial de la Administración del Área Natural protegida de Península Valdés se realiza la siguiente descripción de su flora y fauna.

Las diversas condiciones climáticas, geomorfológicas, geológicas y biológicas presentes dan lugar a una amplia gama de ecosistemas que favorecen el mantenimiento de una rica biodiversidad, especialmente en términos de vida animal, en comparación con otros entornos de la costa patagónica.

Un aspecto fundamental es el encuentro que ocurre la mayor parte del año entre las corrientes marinas de Las Malvinas y las del Brasil en las aguas del Océano, justo frente a la Península Valdés. Este fenómeno genera una concentración de vida en la plataforma continental y, como resultado, da lugar a la presencia de numerosos poblados y colonias de fauna en su borde marino.

La administración del ANP de Península Valdés destaca como especies emblemáticas: Lobo Marino de un Pelo, Elefante Marino del Sur, Pingüino de Magallanes, Orca, Ballena Franca Austral, Delfín Oscuro, Guanaco, Jote Cabeza Colorada, Mara, Choique, Peludo, Zorro Gris, entre otros.

La UNESCO considera a la Península Valdés como un espacio crucial para la conservación de mamíferos marinos de relevancia a nivel mundial. Pone énfasis en que en este sitio se encuentran poblaciones reproductoras significativas de ballenas francas en peligro de extinción, así como elefantes y leones marinos de gran importancia biológica. Las orcas de esta región utilizan una estrategia de caza singular y sin precedentes en su género, que surge como resultado de su adaptación a las condiciones únicas del entorno costero.

En cuanto a la flora, consta de una amplia variedad de especies, algunas de las cuales destacan por sus flores llamativas en términos de formas y colores, mientras que otras poseen flores más pequeñas, pero igualmente encantadoras. La administración del ANP de Península Valdés menciona como especies características en el continente a Quilimbay, Piquillín, Molle, Botón de Oro, Coirón Duro, Neneo, entre otros y en el mar encontramos la flora marina que son diferentes especies de algas.

Historia de Península Valdés

1520: descubrimiento de la Península por Fernando Magallanes.

1900: fundación de Puerto Pirámides.

1901 - 1920: funcionó un ferrocarril que llevaba el nombre de "Ferrocarril de Península Valdés"

1967: creación de las reservas de fauna de Punta Norte e Isla de los Pájaros

1970: creación de las reservas Punta Delgada y Punta Pirámide. Comienza la observación de ballenas "turística"

1974: Declaración del parque marino provincial de "Golfo San José" (mediante la Ley Provincial N° 1238)

1983: (ley provincial No 2.161 modificada por ley No 2.580) se crea la "Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés"

1987: primeras estadísticas de la industria turística

1999: la UNESCO la incluyó en la lista de Patrimonio de la Humanidad.

2000: casi 7000 turistas visitan la península para avistar la ballena franca austral y la Ley Provincial N° 4617 crea el Sistema Provincial de Áreas Protegidas del Chubut.

2001: se creó por Ley Provincial N° 4722, el Área Natural Protegida Península Valdés, y más tarde se creó la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés y se aprobó su primer Estatuto, mediante Decreto N° 1328/01 (posteriormente modificado por los Decretos 943/03. y 222/04 dando lugar al estatuto vigente actualmente).

2004: el Sr. Gobernador Dn. Mario Das Neves firma el convenio de transferencia con el Lic. Juan Carlos Tolosa como Presidente del Directorio de la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés. Comienzan las actividades operativas dentro del área.

2005: la Fundación Vida Silvestre Argentina adquirió las tierras pertenecientes a la estancia conocida como San Pablo de Valdés.

2012: La Convención Ramsar (UNESCO) la declaró Sitio Ramsar los Humedales del ANP Península Valdés y fue reconocida, por la Red Hemisférica de Reserva de Aves Playeras, como «Sitio de Importancia Regional».

2014: UNESCO (Programa MAB del Hombre y la Biósfera) declaró «Reserva de Biósfera Península Valdés» (Abarca: ANP Península Valdés, ANP Punta Loma y ANP Punta León)

2015-2022: no se han encontrado eventos significativos en el área.

La historia de la Península Valdés abarca varios siglos y aborda una serie de cambios significativos en la región. En sus inicios, esta tierra fue habitada por el pueblo originario Aonikenk, cuyas influencias culturales perduran hasta la actualidad en la zona. Sin embargo, a lo largo del tiempo, la península experimentó una serie de transformaciones (Sesarini, 2023).

Como se verá a lo largo de la historia toda el área ha estado sujeta a distintos procesos de valorización social: su vegetación fue alimento para la cría de ganado ovino destinado a la producción lanar; la presencia de salinas fue aprovechada por la industria de la sal para la conservación de alimentos antes de la utilización del frío; sus costas fueron sitio de caza de mamíferos marinos (lobos, elefantes, ballenas) para las distintas industrias, además, sitio de pesca artesanal de mariscos y otras especies.

En el año 1520, la Península Valdés llamó la atención de una expedición liderada por Fernando de Magallanes, marcando así su reconocimiento histórico, fue recorrida posteriormente por muchos expedicionarios. Con el tiempo, la región se convirtió en un destino para los barcos que se dedicaban a la explotación de la fauna marina local. En 1778, el Rey Carlos III de España decide poblar la Patagonia. Es cuando Juan de La Piedra llega a las costas del Golfo San José, en playa Villarino, el 7 de enero de 1779, dando origen al fuerte San José. En 1810, la población de ese lugar fue arrasada por un malón indígena (Madryn.Org Historia, 2023).

En el siglo XVIII, la península adquirió su nombre actual, impuesta por el navegante Antonio Malaspina, en honor a un militar español, Don Antonio Valdés, que ordenó expediciones en la zona entre los años 1789 a 1794 (Madryn.Org Historia, 2023). En esta época, se estableció una pequeña colonia española que convivió con los pueblos aborígenes, aunque surgieron tensiones culturales que generaron disturbios. En el siglo XIX, la Península Valdés fue habitada por ciudadanos argentinos (Arias, Pazos y Udrizar Sauthier, 2017).

A partir de ese momento y hasta 1880, la Península Valdés registró una escasa afluencia de visitantes. No obstante, en 1882, Gumersindo Paz decidió establecerse en la zona junto a su familia después de trasladarse desde Buenos Aires. Con él, trajo un rebaño de ovejas y 36 yeguas, dando inicio a la apertura de una ruta que conecta con Madryn. Asimismo, en 1879, Félix Olazábal se estableció en unas cuevas naturales, que actualmente conforman la ubicación de Puerto Pirámides. A partir de 1888, se observó un aumento considerable en la llegada de familias que decidieron establecerse en la región, incluyendo a los apellidos Ferro, Piaggio, Iriarte, Muano, Peirano, Fracaso y Aidar, entre otros. Este período marcó un crecimiento significativo de la población en la Península Valdés (Madryn.Org Historia, 2023).

A finales del mismo siglo, Puerto Madryn emergió como el puerto de exportación para los productos agrícolas y ganaderos producidos en toda la región, especialmente en las colonias galesas ubicadas en el valle inferior del río Chubut. Este puerto estaba conectado a estas colonias a través del Ferrocarril Central Patagónico, y los ingresos principales de la población local provenían de actividades como la esquila ganadera, los sueldos del ferrocarril y las operaciones portuarias y aduaneras. Además, entre los años 1901 y 1916, operó una línea de este ferrocarril en la Península Valdés, el mismo tenía dos funciones principales: la explotación de sal en las Salinas Grandes ubicadas en la península y el transporte de pasajeros (Gutierrez, 2016). La llegada del ferrocarril tuvo un impacto significativo en la región, ya que atrajo pobladores, estableció almacenes y servicios, entre otros, lo que dio origen al nacimiento del poblado de Puerto Pirámide, se toma como fundación el 14 de julio de 1900 (Madryn.Org Historia, 2023). Este poblado se ha convertido en la localidad más prominente dentro del área natural protegida y es el único lugar desde el cual se pueden realizar avistamientos de ballena franca austral mediante transporte marítimo.

Las ballenas francas fueron objeto de protección por primera vez con arreglo a la Convención internacional para la reglamentación de la caza de la ballena de 1931, que se aplicó a partir de 1935 (International Whaling Commission, s.f.).

Entre 1960 y 1970, Jacques Cousteau (oceanógrafo ecologista francés) realizó varias visitas a la península y la calificó como el tercer mejor lugar del mundo para la práctica del buceo, a partir de ese momento la actividad fue adquiriendo un nuevo perfil, más turístico y para un público más amplio, que el original perfil “cazador” y competitivo (Kuper, 2009). Actualmente, es promocionado como una actividad turística que permite un acceso diferente a la “naturaleza preservada” permitiendo el avistaje de fauna marina en su mismo hábitat. Por ejemplo, la Asociación de Operadoras de Buceo de Puerto Madryn ya ofrece en conjunto con la Secretaría de Turismo de Chubut, la alternativa de buceo con lobos marinos en el ANP.

A mediados de la década de 1970, la región comenzó a ganar notoriedad por otra razón: la observación de ballenas, cuando algunos buzos marisqueros locales notaron el interés que las ballenas despertaban en los escasos turistas que visitaban el área. Los propietarios de barcos empezaron a llevar turistas en pequeños grupos para avistar ballenas francas australes, que comenzaron a aparecer en las aguas de la península. Ya entrada la década del 1980 la ballena franca austral adquiere el carácter de atractivo turístico “emblemático” de Península Valdés y pasa a estar protegida internacionalmente por el “Tratado Ballenero Internacional” (International Whaling Commission, s.f.). A pesar de que al principio las poblaciones de ballenas estaban agotadas debido a años de caza, la industria de la observación de ballenas creció constantemente hasta que en 1987 el Gobierno comenzó a seguir de cerca las estadísticas de la industria. Para autores como Kuper (2009), este es un claro ejemplo de que el desarrollo de la preservación ambiental en Península Valdés es, en realidad, una forma posterior de aprovechamiento humano de la naturaleza

Previamente, en 1983, (ley provincial N° 2.161 modificada por ley N° 2.580) se crea la “Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés” que integraba en un único sistema administrativo y por lo tanto en un mismo circuito turístico, las distintas reservas naturales anteriormente creadas en la zona de Península Valdés, bases sobre la que años más tardes se crea el ANP (Kuper, 2009).

En 1986, tras la moratoria mundial sobre la caza de ballenas, la población de ballenas francas australes en la región comenzó a recuperarse rápidamente. Las actividades de observación de ballenas se volvieron más populares a medida que aumentaba el número de turistas en la zona (International Whaling Commission, s.f.).

Más tarde, en 1995 se crea una “Reserva Natural Estricta” específica para la protección de esta especie en el sector norte del Golfo Nuevo a fin de evitar la colisión con embarcaciones. En este período también se sanciona la ley provincial No 2.381/84 que regula la actividad de avistaje embarcado (Kuper, 2009).

La UNESCO reconoció la importancia de la Península Valdés al incluirla en la lista de Patrimonio de la Humanidad en 1999, destacando su papel en la conservación de especies en peligro de extinción, como la ballena franca austral. Esta designación impulsó el turismo internacional en la zona, lo que trajo beneficios económicos, pero también desafíos ambientales y culturales (International Whaling Commission, s.f.).

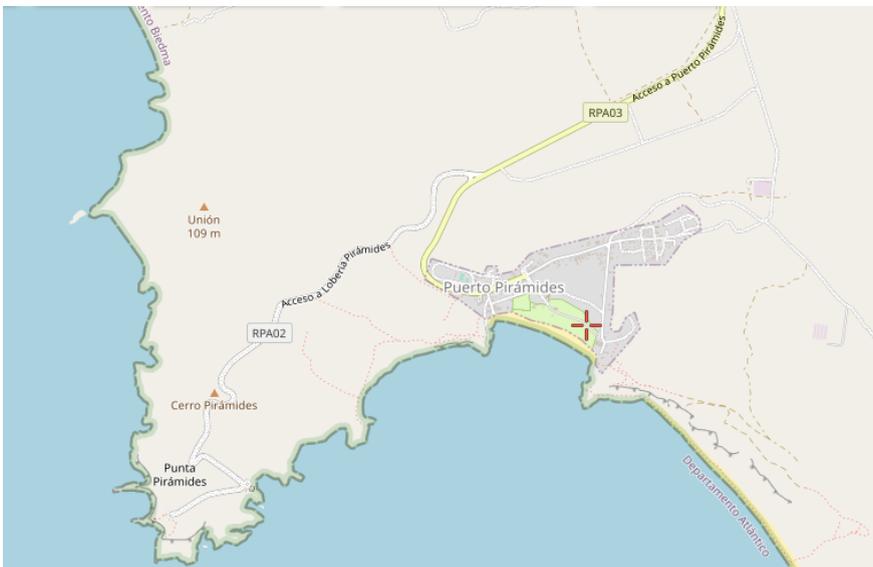
En el año 2000, mediante la Ley Provincial N° 4617 se crea el Sistema Provincial de Áreas Protegidas del Chubut y establece que las Áreas Protegidas provinciales cuya categoría de manejo permita un aprovechamiento sustentable podrán ser administradas por entes públicos no estatales que recibirán la denominación de Administración del Área Natural Protegida correspondiente. Meses después, ya en el año 2001, por Ley Provincial N°4722 se crea el Área Natural Protegida Península Valdés, con un plan de manejo aprobado, lo que marcó un hito en la protección de la región. En el mismo año, se creó la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés y se aprobó su primer Estatuto, mediante Decreto N° 1328/01. Mediante los Decretos 943/03. y 222/04, se modificó el Estatuto dando lugar a la versión que está actualmente en vigencia. En la actualidad, es la única ANP que goza de este régimen. Además, junto con la creación del ANPPV se juntó con la se redactó un plan de manejo “participativo” (Administración del Área Natural Protegida Península Valdés, 2023).

A pesar de esto, actualmente, la Península Valdés es un destino de renombre internacional, pero se enfrenta a la necesidad de abordar los impactos negativos del turismo en el ambiente y la comunidad local. La falta de un plan de desarrollo sustentable ha contribuido a estos desafíos, lo que plantea la cuestión de cómo equilibrar la protección de este valioso patrimonio natural con las necesidades de la población local y los visitantes.

Puerto Pirámides

Ubicado en el Noreste de la provincia del Chubut, Puerto Pirámides se encuentra dentro del Área Natural Protegida Península Valdés, tal como se mencionó previamente. La distancia desde Buenos Aires es de 1430 kilómetros, mientras que se sitúa a 99 kilómetros de Puerto Madryn y a 158 kilómetros de Trelew, las dos únicas ciudades en la región con aeropuerto. El acceso a Puerto Pirámides se realiza a través de la ruta provincial N° 2, que conecta con la Península desde la ruta nacional N° 3 (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

Imagen 9 - Ubicación de Puerto Pirámides



Fuente: Satellites.pro

Es un pueblo pequeño de aproximadamente 600 habitantes (censo, 2010), que presenta una costa en erosión con acantilados, playas de grava y arenas, y cordones litorales elevados que son el resultado de corrientes litorales antiguas. Es el único centro urbano dentro del ANP que se caracteriza por ofrecer actividades relacionadas con la fauna en libertad y el disfrute de la naturaleza (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014).

Su principal actividad es el turismo, destacándose el avistamiento de ballenas Francas Australes y actividades náuticas. Además, el buceo es una actividad relevante disponible todo el año, con restricciones durante la temporada de ballenas (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

En términos climáticos, la variación anual de temperatura es pequeña, con máximas de 20°C en verano y mínimas de 8°C en invierno. La velocidad promedio anual del viento es de 25 km/h, con predominio de vientos del Oeste y embates del Sudoeste debido a la ubicación geográfica. En primavera y verano, aumenta la frecuencia de vientos del Este y Noreste. La variación estacional de la precipitación es baja, con un pico máximo entre abril y junio.

Las actividades disponibles incluyen avistamiento de ballenas, observación de fauna, buceo, kayak, stand-up paddle, pesca de altura, trekking, caminatas, excursiones a lugares como Caleta Valdés, Punta Norte, Punta Pirámides e Isla de los Pájaros, mountain bike y sandboard (Ministerio de Turismo del Chubut, 2023).

Imagen 10 - Puerto Pirámides



Fuente: patrimoniohistoricopuertopiramides.com.ar

A continuación se presenta un cuadro del relevamiento de infraestructura actual de Puerto Pirámides, con datos obtenidos de la secretaría de turismo de Puerto Pirámides.

Tabla 2 - Infraestructura de Puerto Pirámides

INFRAESTRUCTURA	ALOJAMIENTO		Hoteles y Hosterías	11	
			Viviendas turísticas / Alquiler Temporario	48	
			Hostels	4	
			Camping	1	
	SERVICIOS	Turísticos	Restaurantes	17	
			Espacios culturales	2	
			Regionales	5	
		No Turísticos	Kioscos y almacenes	9	
	ACTIVIDADES		Avistaje	6	
			Buceo	5	
			Atractivos	Playas	3
				Reservas de Península Valdés	4
				Estancias	3
				Salinas	2
			Aventuras	Paseo náutico	N/A
				Kayak de mar	1
				Mountain bike	1
				Trekking	1
				Free walking tour	1
				Circuitos turísticos	4
SUP (Stand up paddle)				1	
Vayamos de picnic				1	
Pesca y cocina de mar en el Golfo San José	2				
Pesca embarcada	2				
Snorkeling con Lobos	4				
TOTAL			138		

Fuente: Elaboración propia en base a la información brindada por la página oficial del municipio de Puerto Pirámides.

Según el Anuario Estadístico de Turismo de años 2021 / 22 del Ministerio de Turismo y Áreas Naturales Protegidas publicado por el gobierno de Chubut, dentro de Puerto Pirámides (a la fecha de enero 2022) existen 69 establecimientos de alojamientos turísticos en la localidad (superando los 64 publicados por la municipalidad) con 1537 plazas habilitadas, lo cual muestra que en temporada alta, cuando esas plazas se encuentran en cubiertas en su totalidad, la cantidad de turistas alojados en la localidad casi triplica la cantidad de habitantes de la misma.

- Análisis de los últimos datos turísticos brindados por el Gobierno de Chubut a través del Ministerio de Turismo de Áreas Naturales Protegidas:

Comportamiento del Turismo en el ANP Península Valdés en 2022

Durante el año 2022, la ANP Península Valdés experimentó un aumento significativo en el número de visitantes en comparación con las temporadas anteriores. En total, se registraron 323.488 visitas, lo que representó un incremento del 29,7% en relación con la temporada 2021 y un 11% más que en 2019. Este incremento significativo en la afluencia de turistas indica un crecimiento sostenido en la popularidad de la región como destino turístico.

De manera destacada, los turistas nacionales jugaron un papel fundamental en este aumento récord, con 200.452 visitas en 2022, lo que representó el 62% del total de la demanda anual. Esta cifra representó un logro muy importante en términos de ingresos al ANP Península Valdés.

Por otro lado, cabe destacar que el segmento de turistas extranjeros comenzó a recuperarse en 2022, con 24.979 visitas. Sin embargo, esta cifra aún se encuentra un 50% por debajo de los niveles registrados en 2019. La disminución inicial se atribuye principalmente a los efectos de la pandemia de COVID-19 en los viajes internacionales.

Perspectivas para la Temporada de Ballenas 2023

El comienzo de la Temporada de Ballenas 2023, que tuvo lugar el 15 de junio, muestra un buen inicio para el turismo en la ANP Península Valdés. Durante el fin de semana largo del 17 al 20 de junio, más de 2000 personas participaron en el avistaje embarcado de ballenas, lo que representó un aumento notable del 85% en comparación con el mismo período en 2022. Estos datos reflejan un interés creciente en la observación de ballenas en la región.

Ocupación Turística en las Localidades de Puerto Pirámides y Puerto Madryn

Según el primer estudio realizado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo Turístico, las localidades de Puerto Pirámides y Puerto Madryn experimentaron una ocupación turística del 65% en el marco del comienzo de la Temporada de Ballenas 2023. Este dato indica que la demanda turística continúa siendo sólida en la región.

3.1 Problemática de estudio

Después de haber establecido las bases teóricas con las definiciones que identifican este proyecto de investigación y haber introducido el caso de estudio que se examinará en detalle, es momento de centrarse en la cuestión que abordaré en este estudio.

Se buscará indagar la participación de los actores sociales involucrados en la gestión del turismo en el Área Natural Protegida de Península Valdés, a través de la identificación de los mismos y los efectos del desarrollo turístico en el ANP analizando las consecuencias en las comunidades de la región.

Resumen y análisis de a través de los cuales se identificarán los actores sociales relacionados con la gestión del ANP

→ MARCO LEGAL DEL ANP PENÍNSULA VALDÉS Y PUERTO PIRÁMIDES

Ley N° 4722:

La Ley N° 4722 de la Provincia del Chubut establece la creación del Área Natural Protegida Península Valdés. Los principales puntos de esta ley son:

- El Área Natural Protegida Península Valdés comprende tanto la superficie terrestre como la marítima y aérea dentro de límites geográficos específicos.
- Los objetivos de esta área protegida incluyen la conservación de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos, la protección del patrimonio paisajístico, natural y cultural, la facilitación de la investigación y el monitoreo, la promoción de actividades sostenibles como el turismo, la pesca y la maricultura artesanal, y la promoción del conocimiento y el valor del área entre los habitantes locales.
- El Área Natural Protegida Península Valdés se clasifica como "Área Protegida con Recursos Manejados" (Categoría VI).
- Se establece la creación de un Ente Público No Estatal para gestionar el área, conforme a la Ley N° 4.617.
- Se aprueba el Plan de Manejo del Área Natural Protegida Península Valdés, elaborado de manera participativa y estratégica.
- Se establece que las concesiones, autorizaciones, permisos y derechos existentes deben ajustarse a las normas que garanticen una mayor protección y ser compatibles con el Plan de Manejo. La Autoridad de Aplicación decidirá sobre estas cuestiones con la opinión de la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés.

- Se suspende la renovación, ampliación y otorgamiento de nuevas concesiones, autorizaciones y permisos dentro de los límites de la Península Valdés hasta que se constituya la Administración del Área Natural Protegida.
- Se derogan la Ley N° 1.238 y el artículo 9° de la Ley N° 2.161.
- Esta ley tiene como objetivo principal la conservación y gestión sostenible de la Península Valdés como un área natural protegida de importancia.

Ordenanzas del año 2022 publicadas por el municipio de Puerto Pirámides que afectan a la comunidad positiva o negativamente y son originadas por el desarrollo turístico:

Ordenanza N° 813/22: establece un sistema de estacionamiento medido en Puerto Pirámides para regular el estacionamiento de vehículos en momentos de alta demanda y garantizar el orden en la localidad, con tarifas específicas según el tipo de vehículo y exenciones para residentes permanentes. También se detallan las zonas de aplicación, horarios y responsabilidades de los preventores.

Ordenanza N°809/22: tiene como objetivo establecer acciones para la valoración, protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de la Localidad de Puerto Pirámides. Esta localidad es parte de la Península Valdés, que fue declarada área natural protegida en 1983.

La ordenanza crea la Comisión de Patrimonio de Puerto Pirámides, compuesta por representantes del gobierno local, técnicos/investigadores expertos en patrimonio y miembros de la sociedad civil. Esta comisión tiene varios objetivos, como registrar y valorar los bienes patrimoniales, proponer programas de restauración y conservación, promover la difusión del patrimonio cultural y natural, incentivar la declaración de bienes patrimoniales por parte de los vecinos, y concertar convenios para la preservación de estos bienes.

La Comisión de Patrimonio se reunirá periódicamente y sus decisiones se tomarán por mayoría simple. La ordenanza establece un plazo de 30 días para la conformación de la comisión una vez promulgada la ordenanza.

En resumen, crea una comisión para preservar y poner en valor el patrimonio cultural y natural de Puerto Pirámides, una localidad en la Península Valdés, promoviendo la conservación y difusión de estos activos históricos y culturales.

Ordenanza N°811/22: tiene como objetivo asignar un lote para la construcción de un Centro de Interpretación Turístico en Puerto Pirámides. La construcción de esta infraestructura se financiará a través del Programa "50 Destinos" del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

El artículo 1 de la ordenanza asigna el lote 61 de la manzana 13, con una superficie de 494,62 m², para la construcción del Centro de Interpretación Turístico. El artículo 2 establece un plazo de un año, a partir de la promulgación de la ordenanza, para la presentación de proyectos de construcción en el lote asignado. Si no se presenta ningún proyecto dentro de este plazo, la asignación del lote se cancelará automáticamente.

El artículo 3 establece que el proyecto del Centro de Interpretación, sus anexos y los planos correspondientes deberán ser sometidos a consideración y requerirán el voto de las dos terceras partes de los concejales para su aprobación.

Una posterior ordenanza (N°816/22) corrige un error y destina el lote 14 de la Manzana 10 exclusivamente para la creación del Centro de Interpretación de Puerto Pirámides.

- Desde la página oficial de la municipalidad se promueve y publica la siguiente **“Política Turística Integral de Puerto Pirámides”**

Afirman que Puerto Pirámides desde sus orígenes ha tenido un compromiso con la sostenibilidad ambiental, la biodiversidad de fauna y flora que alberga y el patrimonio cultural en el que se desarrolla.

Dentro de éstos parámetros el turismo se ha establecido como motor de desarrollo sociocultural y económico del destino turístico.

Desde la Secretaría de Turismo de Puerto Pirámides, se comprometen a:

1. Respetar y cuidar el entorno social y cultural que recibe a los visitantes como así también a la inmensa biodiversidad con la que contamos para que la actividad turística se realice de manera responsable, minimizando el impacto negativo que pueda generar.
2. Promover la cultura de Calidad Turística a través de la adhesión, promoción y fomento de los distintos programas de Calidad Turística, así como también responder a los permanentes desafíos del sector.
3. Contribuir a la mejora de las prestaciones de servicios turísticos y a la formación integral de las personas del sector para lograr gestiones turísticas equilibradas, sostenibles y acordes con las necesidades de la comunidad local y otras partes interesadas.
4. Promover la formación, participación y comunicación hacia el personal de la Oficina de Informes Turísticos.
5. Fomentar el compromiso y la integración activa de la comunidad y otras partes interesadas para trabajar en equipo y lograr una mejor comunicación con nuestros visitantes.

6. Aumentar la satisfacción de los visitantes y otras partes interesadas con respecto a la calidad del asesoramiento e información que se brinda a los mismos.

7. Promover la perspectiva de género actuando en el marco de la igualdad y la diversidad de las personas mediante estándares orientados a eliminar las inequidades.

PLAN DE MANEJO DEL ANP PENÍNSULA VALDÉS

El actual Plan de Manejo publicado del ANP protegida es del año 2001, es decir, estamos hablando del Plan de Manejo original con el que comenzó el Área. A través de diferentes publicaciones y noticias se dio a conocer una supuesta renovación del Plan aproximadamente en el año 2009, sin embargo, no es posible afirmar que esa renovación completa concluyó debido a que no hay un documento final que compruebe estos hechos. De todas formas, si existió una renovación parcial del plan, específicamente del Capítulo que trata las Restricciones Generales planteadas por el mismo.

A continuación, se expondrá un resumen de los principales apartados del plan, poniendo especial énfasis en los actores sociales involucrados o mencionados en el mismo.

Estamos ante un Plan de Manejo que se divide en cuatro capítulos, anexo y bibliografía.

El primer capítulo titulado “Caracterización y Antecedentes” se divide en la introducción y varios subtítulos. En la introducción se menciona que la creación del plan de gestión del Sistema Península, comenzó en febrero de 1998 y se llevó a cabo utilizando una metodología de planificación estratégica participativa. La participación de diferentes actores en la elaboración del plan se ajustó a los nuevos principios de gobernabilidad y democracia participativa. A través de una convocatoria pública, el Organismo Provincial de Turismo llegó a acuerdos con entidades que representaban al sector privado, la sociedad civil y las autoridades municipales y provinciales, quienes participaron en el proceso de planificación del área protegida. Como resultado, se estableció un equipo de coordinación ejecutiva compuesto por 19 miembros que representaban a los diversos sectores involucrados en la zona.

Tabla 3 - Actores sociales presentes en el Plan de Manejo del ANP Península Valdés.

Actores sociales participantes en la elaboración del Plan de Manejo del ANP	
Sector Público	Organismo Provincial de Turismo
	Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia
	Ministerio de Producción
	Municipio de Puerto Madryn
	Municipio de Trelew
	Municipio de Rawson
	Comuna de Puerto Pirámides
	Legislatura Provincial
Sociedad Civil	Universidad de la Patagonia
	Centro Nacional Patagónico
	Fundación Patagonia Natural
	Fundación Ecovaldés
Sector Privado	Cámara de Comercio de Puerto Madryn
	Federación Empresaria del Chubut
	Asociación de Prestadores Turísticos
	Asociación de Ganaderos de Península Valdés
	Sociedad Rural de Chubut
	Asociación de Guías profesionales del NE de Chubut
	Asociación de Pescadores Artesanales

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por el Plan de Manejo del ANP Península Valdés.

Se afirma que el proceso participativo empleado para crear el Plan de Manejo respetó los intereses de diversos sectores y permitió la discusión de ideas, la generación de propuestas innovadoras y un sentido de compromiso con la conservación. Esto implicó la participación de múltiples actores y promovió la confianza, la cooperación y la sinergia entre ellos. Fue el primer plan de manejo de su tipo en la provincia y se destacó por ser un producto consensuado por todas las partes interesadas.

En esta sección también se mencionan los programas, que luego se desarrollan en profundidad en el capítulo tres. estos son:

- Programa de educación ambiental y extensión.
- Programa de financiamiento.
- Programa de interpretación.
- Programa operativo.
- Programa de conservación y manejo del área natural protegida.
- Programa de evaluación y monitoreo de la efectividad del plan.

La última mención importante de este apartado es la visión: administrar la Península Valdés de forma sustentable acorde con la fragilidad de los ecosistemas con el fin de salvaguardar contribuyendo a la mejora de calidad de vida de los habitantes de la región.

Luego, siguen varios subcapítulos que hacen una descripción de los aspectos físicos, biológicos, económicos, socio-culturales, situación legal, equipamiento infraestructura y personal de guardas, antecedentes de planificación del área y análisis FODA.

Lo más destacable de los mismos es que se mencionan las principales actividades económicas que se realizaban en el área a la hora de formulación del Plan, las cuales son agrupadas en las siguientes categorías:

- I. TURISMO: ingreso al área protegida, avistaje de ballenas, buceo, navegación, excursiones y transportes, turismo rural, filmaciones, gastronomía, alojamiento, artesanías, y comercio
- II. GANADERÍA: producción lanera, hacienda ovina, otras haciendas, cueros y carne
- III. PESCA: pesca con red de costa, marisquería de costa, marisquería mediante buceo, cultivos marinos y pesca deportiva.
- IV. OTRAS ACTIVIDADES: minería, empleo público, comercio, caza furtiva e investigaciones científicas

El capítulo dos se titula “Consideraciones De Manejo” y pone el énfasis en:

Los objetivos direccionales que son los siguientes:

- Mantener muestras representativas de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos, que aseguren la continuidad de los procesos naturales.
- Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural.
- Facilitar la investigación y el monitoreo del área, en sus aspectos naturales, culturales y sociales.
- Propiciar actividades sostenibles de turismo, pesca y maricultura artesanal, ganadería y otras actividades compatibles con la conservación del área.
- Propiciar el conocimiento y el valor del área protegida en los habitantes de la región.

La categoría de manejo que como se mencionó anteriormente es: VI: Área Protegida con Recursos Manejados: principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

Y por último la zonificación preliminar que se disgrega en:

Zonas definidas por el uso humano del espacio

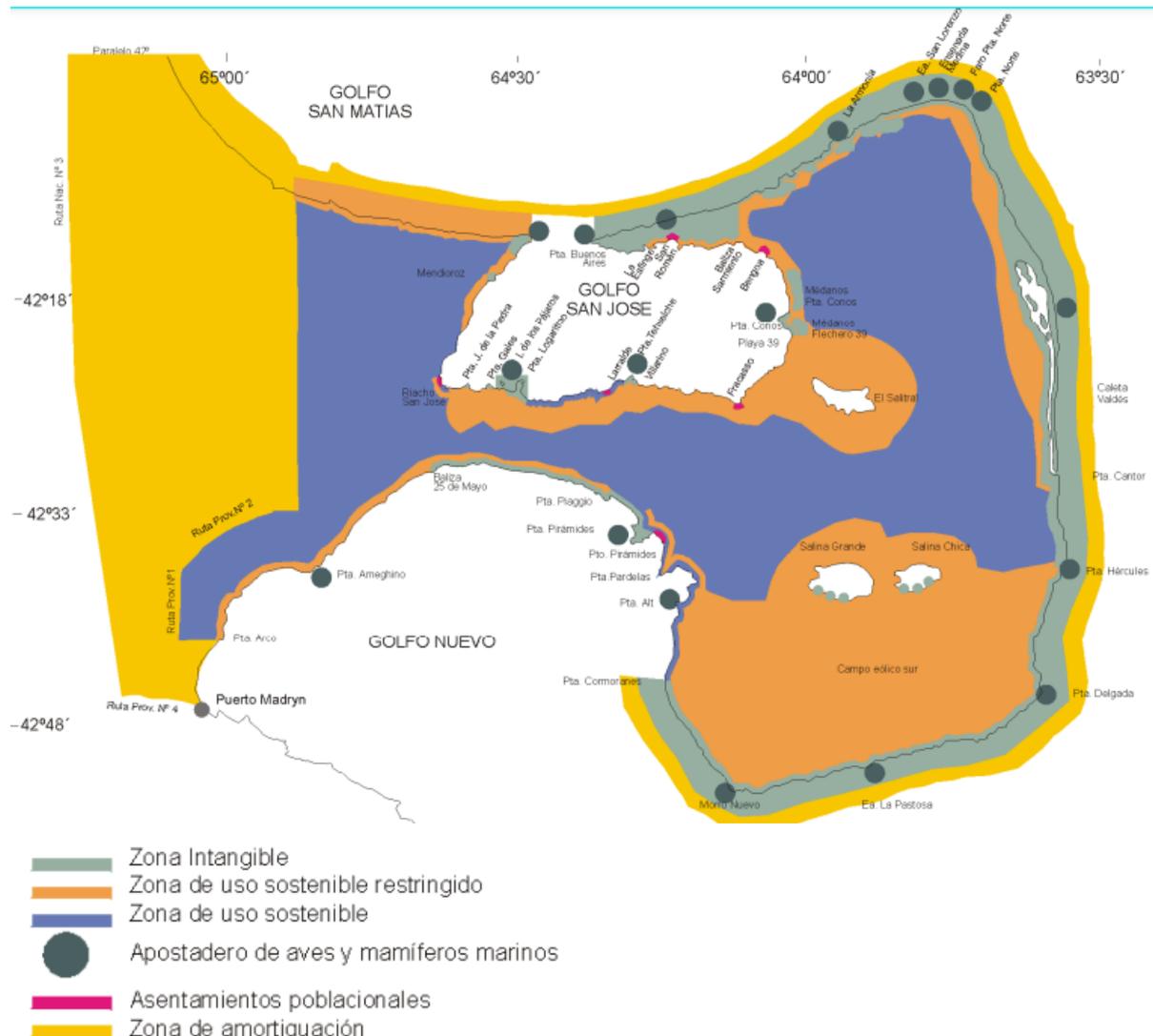
- Zona Intangible: espacio que se mantiene en gran parte sin alteraciones, tanto en su aspecto natural como cultural, con escasa o ninguna intervención humana. Estas áreas pueden albergar ecosistemas que demandan una protección completa. En algunas situaciones, es posible autorizar actividades de investigación, seguimiento y supervisión en estas zonas.

- Zona de uso sostenible restringido: algunas partes de los ecosistemas son especialmente susceptibles a daños. Por esta razón, se requiere una supervisión y seguimiento más exhaustivos. Se autorizan actividades particulares que sean acordes con las características de la zona, con el objetivo de reducir al mínimo los efectos negativos en el entorno. Dentro de esta zona se permite: ganadería y/o turismo, pesca artesanal con cerco de costa, tránsito de las embarcaciones autorizadas, extracción de pulpos, pesca artesanal de mariscos y pesca con cerco de costa y pesca deportiva de costa.
- Zona de uso sostenible: se posibilita la realización de actividades productivas que se desarrollan de manera planificada y regulada, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad desde perspectivas ecológicas, económicas y sociales, y con un énfasis en la minimización de los efectos negativos en el ambiente. Esto incluye actividades como la ganadería, la pesca deportiva y la maricultura artesanal, el ecoturismo y la recreación, avistaje de ballenas, buceo deportivo, extracción de moluscos y captación de semillas de bivalvos.
- Zona de asentamientos poblacionales: se ubican asentamientos poblacionales permanentes o temporarios. En el plan se reconoce como zona urbana a Puerto Pirámides (donde se recomienda la elaboración de un plan de ordenamiento físico, que tenga en cuenta las características naturales y características tipológicas y constructivas tradicionales a fin de minimizar el impacto ambiental y paisajístico), como asentamiento poblacional de uso permanente: El Riacho y como asentamientos de uso temporarios a San Román, Bengoa, Fracasso, Larralde y Punta Gales.

Zonas definidas por su gestión estratégica

- Zona de rehabilitación natural y cultural: son áreas en que el ambiente, sitios o elementos han sido alterados y deben ser sometidos a una estricta rehabilitación para su conservación, mediante distintas formas de manejo.
- Zona de amortiguación: es diseñada para mitigar los impactos ambientales producidos por actividades humanas o por causas naturales sobre determinados recursos o áreas particulares, afectada a una reglamentación funcional y control de actividades.

Imagen 11 - Mapa indicando las diferentes zonas en el ANP Península Valdés.



Fuente: Plan de Manejo del ANP Península Valdés.

Finalmente, el Capítulo cuatro hace mención a las restricciones generales del Área:

- No permitir criaderos en condiciones de cautiverio, semicautiverio o libertad.
- Eliminar o clausurar caminos o accesos existentes a las zonas de recuperación.
- Prohibir la caza, acecho o persecución de la fauna, erradicar las trampas y los tóxicos.
- Poner a consideración de la autoridad de aplicación el otorgamiento de cupos de caza a los ganaderos después de la realización de estudios del estado poblacional de las especies de interés.
- No permitir el uso de Jet Ski
- Prohibir la recolección o remoción de organismos del intermareal o cualquier otra actividad que implique remoción del sustrato.
- Prohibir las actividades de campamentismo libre.
- Prohibir el acceso con mascotas al área natural protegida.
- Prohibir la extracción de áridos y actividad minera.

- No permitir maniobras navales en aguas de los Golfo San y Nuevo.
- No permitir travesías ni circulación a campo traviesa con vehículos 4x4.
- Restringir la apertura de nuevos caminos. Restringir la circulación a los caminos autorizados.
- De establecerse en un futuro caminos costeros estos deberían ubicarse a más de 5 km. de la línea de costa con accesos perpendiculares a la misma, establecidos siempre con previos estudios de impacto.

La única actualización que se hizo del plan fue en este apartado en el año 2022, a partir de la Ley XI Nro. 75, donde se permite la explotación de canteras de áridos en ciertas condiciones específicas, como la construcción y mantenimiento de caminos dentro del área protegida y obras de la Autoridad de Aplicación. En la ley se detallan criterios y restricciones para estas actividades, y se establecen medidas para minimizar el impacto ambiental. Se requiere la intervención de la Autoridad de Aplicación en proyectos de uso del suelo. La ley prevé sanciones administrativas y acciones judiciales en caso de incumplimiento.

→ ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANP

Administración del Área Natural Protegida (ANP)

Como se mencionó previamente, la administración del Área Natural Protegida (ANP) de Península Valdés actualmente recae en un directorio perteneciente a una organización sin fines de lucro, creada específicamente para gestionar y supervisar el principal ANP en el sistema provincial de Chubut. Esta entidad opera bajo la figura jurídica de Ente Público No Estatal, lo que implica una administración descentralizada del Estado Provincial. El personal empleado en esta entidad está sujeto a la Ley de Contratos de Trabajo y sigue un reglamento propio de compras, compatible con un esquema de autogestión financiera y presupuestaria que se aprueba anualmente.

El financiamiento para el funcionamiento de la administración del ANP proviene de los ingresos obtenidos por el cobro de la entrada al área, lo que garantiza la capacidad para mantener su operatividad diaria, particularmente en el ámbito turístico. El principal órgano de gobierno de esta organización es el Directorio, compuesto por siete representantes de instituciones estatales y privadas, quienes desempeñan sus funciones de manera no remunerada.

El Directorio actual está compuesto por siete miembros titulares y siete suplentes, que se renuevan cada dos años y representan a los siguientes sectores: el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia de Chubut ocupa la presidencia, seguido por representantes del Estado Provincial, propietarios de predios rurales dentro del ANP, las municipalidades de Puerto Pirámides y Puerto Madryn, la Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut, y la Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.

El Directorio de la organización se compone de la siguiente manera:

- Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia de Chubut
Titular: Néstor García / Suplente: Natalia Leske
- Propietarios de Predios Rurales de Península Valdés
Titular: Mercedes Alberdi / Suplente: Agustín Ayuso
- Municipalidad de Puerto Madryn
Titular: Marcos Grosso / Suplente: María Cabrera
- Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut
Titular: Miguel Ramos
- Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn
Titular: Pablo Tedesco / Suplente: Mariano Re
- Municipio de Puerto Pirámides
Titular: Sebastián Romero / Suplente: Marcela Fernandez
- Estado Provincial – Ministerio de la Producción
Titular: Sergio Casin / Suplente: Soledad Díaz Ovejero

Además, la administración cuenta con un Consejo Asesor compuesto por cuatro representantes no remunerados de instituciones universitarias y de investigación de nivel nacional, así como prestadores de servicios turísticos dentro de los límites del ANP. Este consejo emite opiniones fundamentadas en cuestiones técnicas relacionadas con la ejecución, interpretación y modificación del Plan de Manejo del ANP.

El Consejo Asesor está conformado de la siguiente manera:

- Presidencia
ONG Ambientalistas
Titular: Alejandro Arias / Suplente: Guillermo Harris
- Centro Nacional Patagónico
Titular: María Victoria Rodríguez / Suplente: José Cuitiño
- Universidad Nacional de la Patagonia
Titular: Sergio Saba / Suplente: Daniel Alfredo de Lamo
- Prestadores de Servicios Turísticos
Titular: Martín Canale / Suplente: Luciano Fugulin

La gestión operativa del ANP está a cargo del Gerente General, seleccionado por el Directorio y remunerado, quien supervisa el funcionamiento cotidiano del área

protegida y ejecuta proyectos y programas diversos, incluyendo actividades educativas, de investigación y de extensión (Gerenta: Lic. María Eugenia Vall). Finalmente, la administración también cuenta con un Auditor Externo que informa trimestralmente al Directorio sobre el funcionamiento administrativo y contable de la entidad, como establece el Estatuto.

Cuadro resumen con la identificación y clasificación de los actores sociales identificados en el ANP de Península Valdés y su nivel de participación:

Tabla 4 - Actores sociales intervinientes en la gestión del ANP de Península Valdés.

ACTORES SOCIALES	NIVEL DE PARTICIPACION	RESPONSABILIDAD
Legisladores y Gobierno Provincial	Alta	Creación y aprobación de la Ley N° 4722 que establece la creación del ANP y su marco legal.
Ente Público No Estatal	Alta	Gestión y supervisión del ANP en su calidad de administrador, basado en la Ley N° 4722.
Municipio de Puerto Pirámides	Alta	Emisión de ordenanzas locales que afectan al ANP, como la Ordenanza N° 813/22 y la creación de la Comisión de Patrimonio.
Comisión de Patrimonio de Puerto Pirámides	Alta	Valoración, protección, conservación y puesta en valor del patrimonio de la localidad de Puerto Pirámides.
Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia de Chubut	Alta	Presidencia del Directorio del Ente Público No Estatal y supervisión de actividades relacionadas con el turismo en el ANP.
Propietarios de Predios Rurales de Península Valdés	Media	Representación en el Directorio del Ente Público No Estatal.
Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut y Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn	Media	Representación en el Directorio del Ente Público No Estatal.
Prestadores de Servicios Turísticos	Media	Representación en el Consejo Asesor y participación en actividades relacionadas con el turismo en el ANP.
ONG Ambientalistas	Media	Presidencia del Consejo Asesor y contribución a la conservación ambiental.
Centro Nacional Patagónico y Universidad Nacional de la Patagonia	Media	Representación en el Consejo Asesor y aportación de conocimientos científicos.
Gerente General y Personal del ANP	Alta	Gestión operativa y ejecución de proyectos y programas en el ANP.
Auditor Externo	Media	Supervisión independiente del funcionamiento administrativo y contable del ANP.

Fuente: elaboración propia a partir de los documentos presentados anteriormente.

Conflictos actuales en el ANP y Puerto Pirámides

A través del análisis de diferentes fuentes periodísticas y una investigación realizada por el Lic. Iván Lucas Sesarini en su tesis de grado en el año 2023 se podrían resumir los principales conflictos actuales del ANP de Península Valdés y Puerto Pirámides en los siguientes:

Surgimiento de empleos: En Puerto Pirámides, de acuerdo con información proporcionada por la Municipalidad de Puerto Madryn en 2019, la actividad turística representa la principal fuente de empleo. Esta localidad se especializa en la organización de excursiones relacionadas con la observación de ballenas y, al mismo tiempo, ofrece servicios de alojamiento y restauración a los visitantes que acuden al

área protegida. En consecuencia, uno de los efectos beneficiosos más destacados que ha experimentado este destino es la creación de empleos en su comunidad local, lo que ha contribuido a su desarrollo económico.

Crisis habitacional: durante la investigación realizada sobre Puerto Pirámides uno de los problemas más resonantes es la crisis habitacional que vive la comunidad. A través de varias noticias y los datos aportados por Sesarini es evidente que parte de esta problemática tiene sus inicios en la mala gestión estatal, ya que los pobladores no pueden acceder a lotes de tierras y la actividad turística. Hay una cantidad notable de viviendas turísticas si se compara con una población fija de menos de 600 habitantes. Además, para disminuir el impacto desde la declaración del área se busca que la población no crezca desmedidamente para evitar impactos en la región.

Escasez de servicios básicos debido al crecimiento demográfico: Puerto Pirámides ha carecido históricamente de servicios esenciales como cloacas y agua potable. En el año 2022, el intendente de Puerto Pirámides, Fabián Gandón, expresó su preocupación por abordar este problema crónico que afecta a una localidad crucial para el turismo en la región. Su propuesta busca solucionar esta cuestión mediante la desalinización del agua de mar y la reutilización de aguas residuales. La ausencia de estos servicios plantea un serio inconveniente para el ecosistema local, ya que se han tenido que excavar pozos, particularmente en las instalaciones de alojamiento, lo que resulta perjudicial para el ambiente. Además, esta carencia impide el tratamiento adecuado de los desechos cloacales, lo que a su vez agrava el impacto ambiental en la zona.

La localidad también tiene varios problemas en el tendido eléctrico, que no solo resultan en cortes de electricidad, sino que también afectan a todos los servicios que dependen de la energía eléctrica, como la calefacción, el suministro de agua y el sistema de cloacas. Cuando estos cortes ocurren en un período crucial para la economía turística local, tiene grandes repercusiones donde varios turistas quedan varados sin la posibilidad de cargar combustible, habiendo cancelaciones de reservas en hoteles, pérdida total de alimentos en restaurantes y tiendas, escasez de agua, cierre de baños en las empresas de avistamiento de fauna marina, colegios sin clases y muchas familias sin acceso a calefacción, electricidad y agua.

Contaminación debido al crecimiento demográfico y sus consecuencias: El crecimiento de la población en la Península Valdés, sin una planificación o control adecuado, ha tenido graves repercusiones tanto en la comunidad local como en el entorno natural, lo que ha llevado a una notable disminución en la calidad de vida de los residentes y la fauna de la región.

En lo que respecta a las heridas en las ballenas, estas están estrechamente ligadas a la contaminación del ambiente, específicamente a la proliferación de basurales a cielo abierto en las proximidades de la Península Valdés. Los mismos han atraído una población excesiva de animales, incluyendo roedores y aves, como las gaviotas. Se documentaron lesiones en las ballenas causadas por los ataques de gaviotas que

frecuentan los basurales ubicados fuera del área protegida. Estas heridas son de gravedad debido a que los cuerpos de las ballenas no están adaptados para resistir este tipo de agresiones, lo que complica su proceso de curación y recuperación.

Según estadísticas del Instituto de Conservación de Ballenas disponibles en una nota publicada por el diario Jornada en octubre de 2023. En 1974, mucho antes de que la Península Valdés se convirtiera en un destino turístico de renombre nacional e internacional, tan solo un 1% de las ballenas presentaba heridas de esta naturaleza. Sin embargo, en 1990, cuando ya existía actividad turística en la zona, aunque aún no se había obtenido el estatus de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO, la proporción de ballenas con heridas se incrementó al 38%. En el año 2000, un año después de la designación como Patrimonio, el porcentaje de ballenas heridas se elevó al 68%, y para 2008 llegó al 77%. Es importante destacar que estas heridas en ballenas se han observado exclusivamente en la Península Valdés. A partir de estos datos, se puede concluir que el aumento en la población y la inadecuada gestión de los residuos han tenido un impacto negativo en el ambiente, con graves consecuencias para las ballenas.

La contaminación del Área también trae aparejado problemáticas más graves, como el fallecimiento para muchos ejemplares de esta especie. Se han encontrado cuerpos de ballenas en la Península Valdés que, al ser examinados, revelaron estar repletos de plásticos y redes de pesca. Este hallazgo pone de manifiesto el impacto negativo que tanto la gestión de los residuos sólidos como los desechos derivados de la actividad pesquera tienen sobre la vida silvestre que habita en esta área designada como sitio de Patrimonio de la Humanidad. Esto se debe a que las ballenas, al buscar su alimento, barren la superficie del agua y terminan consumiendo el plástico que flota en ella.

Además de las ballenas, otro de los animales más afectados por la presencia de estos desechos es el elefante marino, que utiliza las orillas de la Península Valdés para aparearse y se ve obligado a convivir con el plástico que se ha incorporado a su hábitat.

Imagen 12 - Lobo marino captado en una playa contaminada de Puerto Pirámides.



Fuente: Diario Jornada.

Este fenómeno pone de relieve la limitación de la designación como Patrimonio de la Humanidad por sí sola para proteger un sitio. Es necesario contar con políticas efectivas y medidas de conservación para garantizar la preservación de la vida silvestre y el entorno en la Península Valdés.

Interacciones indebidas con especies: la falta de controles de seguridad tanto para los visitantes como para las especies que habitan en el área protegida de la Península Valdés plantea un serio problema. Mientras que las excursiones organizadas con guías turísticos profesionales cuentan con medidas de seguridad y límites establecidos, es común que los visitantes lleguen al área protegida por su cuenta para observar la fauna de manera independiente. Esta práctica representa un alto riesgo tanto para los visitantes como para la fauna del lugar.

De acuerdo con la Administración del Área, es frecuente encontrar turistas que han resultado heridos por animales del área protegida debido a la falta de cumplimiento de las normas establecidas. A pesar de los esfuerzos por advertir a los visitantes sobre los peligros y establecer zonas delimitadas, así como la colocación de señales que alertan sobre la presencia de animales, estas advertencias a menudo no son respetadas, lo que da lugar a interacciones inapropiadas con la fauna del sitio.

Ejemplos que brinda una nota del diario la jornada son posteos realizados por Estancia Rincón Chico, una estancia Turística de la zona sur de Península Valdés, que muestran situaciones como una cría de elefante marino descansando junto a un fotógrafo, imágenes de una lancha en proximidad a una ballena, aparentemente utilizando un hidrófono para "escuchar" a las ballenas, y la imagen de un hombre a bordo de una embarcación muy cerca de una orca en una zona donde no se permite el contacto con los animales.

Estos ejemplos subrayan la necesidad de implementar controles más rigurosos en la gestión de los recursos marinos por parte de establecimientos privados en la región.

Exceso en capacidad de carga: de acuerdo con datos proporcionados por la Municipalidad de Puerto Pirámides en 2022, la afluencia de turistas en la localidad durante la temporada estival suele alcanzar alrededor de 30,000 personas, superando significativamente la población local. Este crecimiento turístico excede la capacidad de la localidad para prestar servicios básicos, como agua potable y cloacas, como se ha señalado previamente. A pesar de que Península Valdés es conocida por sus playas tranquilas y poco concurridas en comparación con los grandes balnearios de la costa atlántica, las playas de Puerto Pirámides, un área específica de la península, experimentan un alto número de visitantes en relación a su capacidad.

Una nota publicada por el Diario Jornada en 2022 destaca que, durante la época de Año Nuevo, el camping de Puerto Pirámides se satura debido a la falta de un control efectivo en la capacidad de alojamiento. Según la información de la Municipalidad de Puerto Pirámides de ese año, la afluencia de más de 30,000 personas al camping provoca una situación de colapso. El problema principal radica en la acumulación de basura, ya que se generan grandes cantidades de residuos sin un plan específico de recolección y tratamiento por parte de la localidad. Esto tiene un impacto negativo tanto en el entorno, con playas llenas de basura dejada por los turistas, como en los residentes locales, muchos de los cuales carecen de servicios básicos y enfrentan problemas de funcionamiento de los mismos.

La falta de controles efectivos en cuanto a la capacidad de carga, la higiene, la seguridad y la ausencia de políticas de gestión adecuadas conducen a incidentes con los visitantes y provocan daños en el camping y en el ambiente. Además, esta situación genera descontento entre la población local.

Reflexiones finales del capítulo

La gestión turística en la Península Valdés enfrenta diversos desafíos y conflictos, como la crisis habitacional, la falta de servicios básicos, la contaminación y las interacciones inadecuadas con la fauna, involucrando a múltiples actores. A pesar de su relevancia como destino de conservación de la biodiversidad y turismo, y su estatus como Patrimonio Natural de la Humanidad, el auge del turismo sin una planificación adecuada ha suscitado problemas. La resolución de estos problemas demanda la participación y colaboración de todas las partes interesadas.

Es esencial que todas las partes involucradas, ya sean autoridades, la comunidad local o los turistas, trabajen juntas para abordar estos problemas y garantizar un turismo sostenible en esta región de gran importancia para la conservación. La planificación apropiada y la implementación de medidas de conservación se erigen como pilares fundamentales para la protección de la biodiversidad y el patrimonio natural en la zona. La carencia de un plan de desarrollo turístico sostenible ha conducido a la sobrecarga de la infraestructura existente, incluyendo el sistema vial y la capacidad de alojamiento.

Además, la competencia entre operadores turísticos ha propiciado prácticas que buscan atraer a más visitantes, como excursiones en embarcaciones más grandes o la oferta de precios bajos, lo que puede perjudicar la calidad de la experiencia turística y el bienestar de la fauna.

El principal desafío radica en encontrar un equilibrio entre la promoción del turismo y la preservación del entorno natural. Esto implica la aplicación de regulaciones más rigurosas, el desarrollo de un turismo sostenible y la concienciación de los visitantes sobre la importancia de respetar las normativas existentes.

La falta de participación de la comunidad local en la planificación y toma de decisiones puede generar insatisfacción y aumentar las tensiones entre los residentes y las autoridades turísticas. El involucramiento activo de la comunidad es crucial para garantizar que las políticas y regulaciones se ajusten a sus necesidades y valores, y para abordar las inquietudes específicas de la población local.

Resulta fundamental comprender que la gestión del turismo en la Península Valdés es un reto complejo que implica a numerosos actores, como las autoridades gubernamentales, las organizaciones sin fines de lucro, los operadores turísticos, la comunidad local y los visitantes. Abordar los actuales conflictos y asegurar la sostenibilidad del turismo en la región requerirá un enfoque integral que tome en cuenta las necesidades de la comunidad, la conservación del entorno natural y la calidad de la experiencia turística. La participación de todos los actores involucrados es esencial para encontrar soluciones que equilibren estos intereses y aseguren un futuro sostenible para la Península Valdés.

Conclusiones

En este trabajo de investigación se exploró la relevancia de la participación de los actores sociales, incluyendo el Estado, la comunidad y el sector privado, en la gestión del turismo en las Áreas Naturales Protegidas, con un enfoque en el caso del ANP de Península Valdés en Chubut, analizando el ANP desde sus orígenes hasta el año 2023 con una metodología cualitativa, principalmente de revisión bibliográfica.

Esta investigación presenta una visión comprensiva y crítica de la complejidad intrínseca a la gestión del turismo en las ANPs, y destaca con énfasis la importancia de involucrar a los actores sociales en el contexto específico de la Península Valdés. Este enfoque resalta la necesidad de abordar temas relacionados con la participación activa, la sostenibilidad y una gobernanza efectiva como elementos fundamentales para garantizar la preservación de estos espacios naturales tan valiosos. Los resultados obtenidos durante la investigación del ANP de Península Valdés pusieron de manifiesto una brecha sustancial entre los principios teóricos que abogan por la participación, sostenibilidad y gobernanza efectiva, y la realidad de su aplicación práctica. A pesar de la designación de la región como Patrimonio de la Humanidad, que brinda una gran visibilidad internacional a la región, la participación activa de los actores sociales, especialmente la comunidad local, se ha revelado como insuficiente. Este análisis del caso subrayó la necesidad de abordar la desconexión existente entre las políticas establecidas y su ejecución en la gestión diaria del turismo en la Península Valdés. Como aseguran Ibarra, Dagostino y Olivos, (2020) la participación activa de las comunidades vinculadas a las áreas protegidas puede mejorar significativamente los esfuerzos de conservación.

Se destacó que la creación de un ANP tiene como objetivo fundamental la preservación de la biodiversidad y la conservación a largo plazo de la naturaleza. Según la IUCN, (2022) las áreas protegidas correctamente gestionadas desempeñan un papel fundamental en la promoción de la equidad y la distribución justa de los beneficios que brinda la naturaleza conservada, como se muestra en el caso analizado de Cabo Pulmo, México. Sin embargo, se identificaron críticas que subrayan cómo esta acción puede limitar el acceso a recursos naturales y tierras, impactando a las comunidades locales y sus actividades económicas, lo que subraya la necesidad de equilibrar los objetivos de conservación con las realidades económicas de las comunidades circundantes.

El turismo sostenible se presenta como una oportunidad para generar ingresos económicos y promover la conciencia sobre la conservación en un Área Natural Protegida (ANP). No obstante, es crucial destacar que una gestión inadecuada del turismo puede causar daños ambientales y conflictos con la comunidad local debido a la sobreexplotación de recursos y la congestión. Como Guimarães (2010) destaca, en muchos casos, el turismo en áreas protegidas ha beneficiado al capital a expensas de las poblaciones involucradas, perjudicando su capacidad de subsistencia. Por otro lado, Palafox Muñoz y Arroyo Delgado (2019) sostienen que el turismo puede ser una base económica sostenible cuando se adapta a las necesidades de la comunidad y se

protegen los bienes comunes que atraen a los visitantes. Es esencial encontrar un equilibrio que permita los beneficios económicos del turismo sin comprometer la conservación y el bienestar de las comunidades locales.

En el contexto del ANP Península Valdés, estos desafíos se manifiestan en diversos conflictos actuales. La actividad turística, concentrada en lugares como Puerto Pirámides, ha generado la creación de empleos, pero también ha exacerbado la crisis habitacional. La falta de controles efectivos ha resultado en una capacidad de carga turística que supera la infraestructura disponible, generando problemas como la acumulación de basura y la escasez de servicios básicos. La contaminación, el aumento demográfico y las interacciones indebidas con especies, como heridas en ballenas causadas por la proliferación de basurales, también son consecuencias evidentes.

La estructura de la administración del Área Natural Protegida (ANP) de Península Valdés es notable, operando como un Ente Público No Estatal cuyo financiamiento proviene de los ingresos turísticos para asegurar su funcionamiento diario. Aunque el Plan de Manejo del ANP data del 2001, se observa una adaptación legislativa en el 2022 para permitir la explotación controlada de canteras de áridos. La administración, liderada por un Directorio y un Gerente General remunerado, demuestra un compromiso con la transparencia al contar con un Consejo Asesor y un Auditor Externo para garantizar decisiones informadas y auditorías regulares. El ANP de Península Valdés se esfuerza por integrar conservación y desarrollo sostenible, buscando adaptarse continuamente para preservar su eficacia en el tiempo.

En el contexto de la planificación y gestión del desarrollo turístico en un ANP, se resalta la importancia de involucrar a diversos actores, incluyendo expertos en conservación, gobiernos locales y comunidades. Autores como West, Igoe y Brockington (2006) subrayan que las áreas protegidas contemporáneas impactan no solo a residentes, sino también a trabajadores en ONG y agencias gubernamentales. Aunque Guimarães (2010) advierte sobre la posible influencia de intereses comerciales o gubernamentales en la toma de decisiones, el ANP de Península Valdés busca contrarrestar estos desafíos mediante procesos colaborativos y transparentes, evidenciando un compromiso con la inclusión de comunidades locales y la gestión transparente.

La participación efectiva de la comunidad local en la planificación y gestión se señaló como un elemento clave para el éxito de un Área Natural Protegida (ANP), permitiendo a las comunidades beneficiarse de empleos y oportunidades económicas, así como participar en proyectos de educación ambiental. Sin embargo, en algunos casos, las comunidades locales pueden sentir que sus voces no son escuchadas y que los beneficios son insuficientes, lo que puede generar resentimiento y conflictos. Esta participación activa de la comunidad no solo les brinda ventajas económicas, sino también permite aportar valiosos conocimientos y perspectivas en la gestión y conservación de su entorno.

La investigación puso de manifiesto una notable discrepancia entre lo establecido en los documentos oficiales y la realidad, un fenómeno que se evidenció claramente en el caso de estudio y que, además, puede extrapolarse a diversos escenarios. Esta brecha puede estar relacionada con la percepción positiva predominante en la actualidad sobre la sustentabilidad. Asimismo, se subrayó la relevante influencia del nivel de poder y participación de los diversos actores involucrados, una dinámica arraigada en la historia de la gestión.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) señala que la gobernanza compartida puede asumir múltiples formas. En el enfoque "colaborativo", una entidad posee la autoridad de toma de decisiones y la responsabilidad, pero está obligada (ya sea por ley o normativa) a informar o consultar a otras partes interesadas. Esta colaboración entre distintos actores se erige como un pilar fundamental para una gestión efectiva. A pesar de que los documentos oficiales promueven firmemente los principios de participación y sostenibilidad, en la práctica, la implementación de la gobernanza a menudo resulta deficiente, un aspecto que en parte se puede atribuir al nivel de poder y participación de los diversos actores involucrados.

Este escenario destaca la urgencia de adoptar fórmulas participativas en la creación, declaración y gestión de espacios naturales. Estos modelos persiguen la equidad, la integración y la participación, con el fin de empoderar a las comunidades locales, tal como lo proponen Santamarina et al. (2014).

En el contexto de Península Valdés, se evidencia que el plan de manejo no ha sido actualizado de manera adecuada para abordar los impactos actuales del turismo en el ANP, a pesar de la actualización realizada en 2022. Este hecho ha resultado en consecuencias negativas para varios actores, incluyendo la comunidad local. Estos impactos actuales reflejan que, a pesar de las buenas intenciones plasmadas en el plan de manejo, la participación efectiva de los actores sociales, especialmente la comunidad local, no se ha llevado a cabo de manera adecuada.

La designación de Península Valdés como Patrimonio de la Humanidad, si bien es un reconocimiento valioso, no es suficiente para garantizar la protección sostenible del sitio. Queda claro que se necesitan políticas efectivas y medidas de conservación en la gestión de los recursos marinos, especialmente ante ejemplos de impactos ambientales generados por establecimientos privados en la región.

En última instancia, esta investigación subraya la importancia de equilibrar los objetivos de conservación con el bienestar de las comunidades locales y promover el turismo sostenible como un camino hacia un futuro más prometedor en las ANP, con un enfoque específico en la gobernanza efectiva y la participación de los actores sociales en el caso concreto de Península Valdés.

Bibliografía

Administración del Área Natural Protegida Península Valdés. (2023). Recuperado de <https://peninsulavaldes.org.ar/>

Álvarez, A. y González, M. (2015). Desarrollo del turismo vs sustentabilidad, conceptos, incongruencias y realidades. *ARQUITECTURA Y CULTURA*, Santiago de Chile, N°7, pp. 74-86.

Angulo Prato Longo, E. I. (2008). Participación de las poblaciones locales en la conservación y en la gestión del Santuario Histórico Bosque de Pómac (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.

Áreas Protegidas (WDPA). (2023). Protected Planet. <https://www.protectedplanet.net/en/thematic-areas/wdpa?tab=WDPA>

Arias, A. M., Pazos, G. E., y Udrizar Sauthier, D. E. (2017). Reserva de Vida Silvestre San Pablo de Valdés 10 años, Introducción: Contexto Geográfico, Historia y Manejo para la Conservación. En *Reserva de Vida Silvestre San Pablo de Valdés: 10 años: conservando el patrimonio natural y cultural de Península Valdés, Patagonia, Argentina*. Fundación Vida Silvestre Argentina. ISBN: 978-950-9427-31-0

Bertoncello, R. V., y Troncoso, C. A. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino. *Pasado Abierto*, Vol. 4, Núm. 8.

Bertoni, M. (2008). Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo en CUADERNOS DE GEOGRAFÍA | REVISTA COLOMBIANA DE GEOGRAFÍA | n.º 17. *Cuadernos de Geografía | Revista Colombiana de Geografía*, (17), 155-163. ISSN: 0121-215X.

Caruso, S. (2015). Análisis del proceso de creación de los Parques Nacionales en Argentina. *Geograficando*, 11(1). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6717/pr.6717.pdf

Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. (s.f.). Herramientas/marco de referencia/guía: 12 principios de buena gobernanza. Recuperado de <https://ocm.iccrom.org/es/documents/12-principios-de-buena-gobernanza>

Codignotto, J. (2008). PENÍNSULA VALDÉS, Entre el mar y la tierra. CSIGA (Ed.) Instituto de Geología y Recursos Minerales. Servicio Geológico Minero Argentino, Anales 46, II, 461 págs., Buenos Aires. Recuperado de <https://repositorio.segemar.gob.ar/bitstream/handle/308849217/1364/57%20-%20Peninsula%20Valdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cruz Aguilar, R., Cruz León, A., Cuevas Reyes, V., y Ramírez Valverde, B. (2018). Impacto social de la mercantilización de la naturaleza en la Sierra de Huautla, Morelos. Estudios Sociales, *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 28(51), DOI: <http://dx.doi.org/10.24836/es.v28i51.521>.

Comisión Ballenera Internacional. (2023). Península Valdés, Chubut (Argentina): Enfoque de múltiples partes interesadas, polifacético y adaptable a la reglamentación de la observación de ballenas.

Concejo Deliberante de Puerto Pirámides. (2022, 2 de agosto). Ordenanza N°809/22 C.D.P.P.

Council of Europe. (s.f.). 12 principios de buen gobierno. Recuperado de [https://www.coe.int/en/web/good-governance/12-principles#%7B%2225565951%22:\[11\]](https://www.coe.int/en/web/good-governance/12-principles#%7B%2225565951%22:[11])

CSIGA (Ed.) Instituto de Geología y Recursos Minerales. (2008). Sitios de Interés Geológico de la República Argentina. Servicio Geológico Minero Argentino, Anales 46, II, 461 págs., Buenos Aires.

Del Valle Pérez Colmenares, S. (2017). La planificación y prevención de los impactos ambientales del turismo como herramienta para el desarrollo sostenible: Caso de estudio Timotes, Venezuela. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 13(2), 164-183. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2017000200164>.

Diario Jornada. (2021, 5 de junio). Informe: Cómo fue la variación del empleo en las localidades de Chubut. Economía. https://www.diariojornada.com.ar/302722/economia/informe_como_fue_la_variacion_de_l_empleo_en_las_localidades_de_chubut

Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. IICA.

García Álvarez, J. (2013): «Paisajes, memoria histórica e identidad nacional en los inicios de la política de conservación de la naturaleza en España: de Covadonga a San Juan de la Peña», *Hispania*, 73(244): 409-438.

González Rosales, V. M., y López Torres, V. G. (2021). Turismo en Áreas Naturales Protegidas: una discusión sobre su pertinencia. *Revista Iberoamericana Ambiente y Sustentabilidad*, 4. DOI: <https://doi.org/10.46380/rias.vol4.e110>

Gudynas, E. (2001). Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales. *Ambiente y Sociedad*, 4(8), 5-19. NEPAM, Uicamp, Campinas, Brasil.

Guimarães, R. P. (2017). Turismo sostenible: ¿mercancía o vector de significación?. *Repensando el turismo sustentable* (pp. 21-53). Ediciones EÓN.

Gutiérrez, G. (2016). Procesos de formación de sitio en un naufragio del siglo XX. El caso del Vapor Presidente Roca (Península Valdés, Chubut). *La Zaranda de Ideas*, 14(2), ISSN 1853-1296. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-12962016000200004

Kuper, D. (2009). Turismo y preservación ambiental: el desarrollo turístico de Península Valdés, Provincia del Chubut. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(1), 85-97. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2009.07.007>

Madryn.Org Historia. (2023). Primeros pobladores de Península Valdés. Recuperado de <https://madryn.org/primeros-pobladores-de-peninsula-valdes/>

Marinaro, S., Grau, H. R., & Aráoz, E. (2012). Extensión y originalidad en la creación de parques nacionales en relación a cambios gubernamentales y económicos de la Argentina. *Ecología Austral*, 22(1). ISSN 1667-782X. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1667-782X2012000100005

Maldonado Ibarra, O. A., Chávez Dagostino, R. M., y Bravo Olivas, M. L. (2020). Áreas naturales protegidas y participación social en América Latina: problemas y estrategias para lograr la integración comunitaria. *Región y Sociedad*, 32. DOI: 10.22198/rys2020/32/1277

Márquez Guerra, J. F. (2016). Reglamentos indígenas en áreas protegidas de Bolivia: el caso del Pílon Lajas. *Revista de Derecho*, (46), 71-110.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Unidad de Educación. (2014). Catálogo de materiales educativos: Península de Valdés, Chubut - LandSat-8 OLI - 17 de Diciembre de 2014. (<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae/educacion-y-formacion-masiva/materiales-educativos/peninsula-de-valdes->)

Ministerio de Economía Argentina, Secretaría de Política Económica, Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial. (2022). Cierre estadístico año 2021, Chubut, Informe Productivo Provincial, AÑO 7 - N° 40, Junio 2022, ISSN 2525-023X.

Ministerio de Turismo del Chubut. (2023). Área Natural Protegida Península Valdés. Recuperado de <https://chubutpatagonia.gob.ar/destino/area-natural-protegida-peninsula-valdes/>

Ministerio de Turismo del Chubut. (2023). Puerto Pirámides. Recuperado de <https://chubutpatagonia.gob.ar/destino/puerto-piramides/>

Monterroso Salvatierra, N., y Zizumbo Villarreal, L. (2017). Sustentabilidad, turismo y hegemonía: Génesis y desarrollo de la retórica sobre el turismo sustentable. *Repensando el turismo sustentable* (pp. 55-103). Ediciones EÓN.

Naciones Unidas. (2023, 13 de septiembre). Bienvenidos a las Naciones Unidas: La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Noticias Trevelin. (2021, 17 de febrero). Puerto Pirámides: Gardón se refirió a la problemática del suministro de agua potable. <https://www.noticiastrevelin.com.ar/puerto-piramides-gardon-se-refirio-a-la-problematica-del-suministro-de-agua-potable/>

Red Internacional La Izquierda Diario. (2016, 1 de agosto). Sociedad. Puerto Pirámides: sin luz ni agua y con rebalses cloacales en vacaciones de invierno. <https://www.laizquierdadiario.com/Puerto-Piramides-sin-luz-ni-agua-y-con-rebalses-cloacales-en-vacaciones-de-invierno>

REDACCIÓN CHUBUT. (2022, 24 de octubre). El experto Alejandro Nató brindó una conferencia sobre "La mediación en el abordaje de conflictos sociocomunitarios". El Chubut. <https://www.elchubut.com.ar/puerto-madryn/2022-10-23-20-18-0-el-experto-alejandro-nato-brindo-una-conferencia-sobre-la-mediacion-en-el-abordaje-de-conflictos-sociocomunitarios>

Gobierno de Chubut. (2022). Anuario Estadístico de Turismo 2021/22. Observatorio Turístico – Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas. Recuperado de <https://chubutpatagonia.gob.ar/wp-content/uploads/2022/07/AET-Chubut-2021-22.pdf>.

Península Valdes: el 80% de las playas de Puerto Pirámides, contaminadas por pesqueros. (2022, 16 de septiembre). Diario Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/482399-peninsula-valdes-el-80-de-las-playas-de-puerto-piramides-con>

Ley XI Nro. 75 - Restricciones Generales del Plan de Manejo del Área Natural Protegida Península Valdés. (16 de junio de 2022). Rawson, Argentina: Poder Legislativo Provincial.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2023). Áreas protegidas. Argentina.gob.ar. URL: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas>

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. (2023). Estudio de Impacto Ambiental, AMPLIACIÓN PARQUE EÓLICO ALUAR ETAPAS V y VI: Puerto Madryn - Provincia del Chubut, Documento: PE ALUAR V y VI EIA 2023.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Unidad de Educación. (2014). Catálogo de materiales educativos: Península de Valdés, Chubut - LandSat-8 OLI - 17 de Diciembre de 2014.

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae/educacion-y-formacion-masiva/materiales-educativos/peninsula-de-valdes->

Morea, J.P. (2014). Situación actual de la gestión de las áreas protegidas de la Argentina. Problemáticas actuales y tendencias futuras. *Revista Universitaria de Geografía*, 23(1). ISSN 1852-4265.

Morelos (367 p.). Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. ISBN: 970-32-2570-5.

Paz Salinas, M. F. (2008). De áreas naturales protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público. *Nueva antropología*, 21(68), páginas del artículo. ISSN 0185-0636

Paz Salinas, M. F. (2005). La participación en el manejo de áreas naturales protegidas. Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin.

Palafox-Muñoz, A., y García-Delgado, M. I. (2018). Acumulación por despojo a través del turismo y las áreas naturales protegidas: una mirada a Valle de Bravo, México. *Revista Estudios Ambientales*, 6(1), 87-106. Recibido: 7 de junio de 2018 Aceptado: 28 de junio de 2018 Publicado: 30 de junio de 2018.

Palafox-Muñoz, A., y Arroyo-Delgado, M. V. (2019). Gobernanza y sustentabilidad social a través del turismo en el Área Natural Protegida de Cabo Pulmo, Baja California Sur, México. *Apuntes*, 87, 119-147. DOI: 10.21678/apuntes.87.1056

Román, P. C. R. (2019). Gestión del turismo en Áreas Naturales Protegidas. *InnovaG*, (5), 21-30.

Puerto Pirámides, CIRCUITO HISTÓRICO. Paisaje Sonoro y conocimiento situado. Cartografías del habitar. (s.f.). <https://patrimoniohistoricopuertopiramides.com.ar/>

San Martín Reboloso, F., y Salcedo, M. P. (2007). Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global. *Revista del Centro de Investigación*, Universidad La Salle, 7(27), 77-91.

Santamarina Campos, B., Vaccaro, I., & Beltran, O. (2014). La patrimonialización de la naturaleza. Génesis, transformaciones y estado actual. *Arxius de Ciències Socials*, 2014, num. 30, p. 87-97.

Sesarini, I. L. (2023). Impactos en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad (UNESCO): El caso de Península Valdés (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Martín.

Strahm, W. (2008). El Patrimonio Mundial y la Lista Roja de la UICN. *Revista del Patrimonio Mundial*, Número 49, Abril.

IWC. (2018). Estudios de casos Península Valdés, Chubut (Argentina): Enfoque de múltiples partes interesadas, polifacético y adaptable a la reglamentación de la observación de ballenas. International Whaling Commission. <https://wwhandbook.iwc.int/es/case-studies/argentina-ptagonia>

Tapella, E. (2023). El mapeo de actores claves: Una herramienta al servicio de la evaluación participativa. Documento de trabajo de evaluación participativa. Junio 2023.

Tejeda Cruz, C. (2014). Conservación de la biodiversidad y comunidades locales: contradicciones y conflictos en áreas naturales protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas, México (Período 1972-2001). Universidad Autónoma de Chiapas.

TURISMO VS DESARROLLO LOCAL. (2014, 3 de noviembre). ¿Hasta qué punto es justificable el turismo sobre el desarrollo local de una comunidad? [2023]. <https://turismovsdesarrollosocial.wordpress.com/>

Venturini, E. J. (1998). Utilización turística sustentable de los espacios naturales. Aportes y Transferencias, 2(2), 29-44. ISSN 0329-2045.

West, P., Igoe, J., y Brockington, D. (2006). Parques y Pueblos: El Impacto Social de las Áreas Protegidas. *Revista Anual de Antropología*, 35, 251-277. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123308>

¡Hola mundo!. (2015, 26 de mayo). Reserva de la Biosfera Pilon Lajas. Atractivos WordPress. <https://atractivos.wordpress.com/>